Mártes 9 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 661

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 6—sts. Casilda y Maria Cleofe.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 9 de 187[2]

La prensa y las obras públicas.

Cualquiera diría que, con una habilidad suprema y cubriendo nuestra inaccion con la capa de la prudencia, hubiéramos apelado al antiguo adagio: despacio que estoy de prisa.

La lentitud con que marchamos en las cosas mas urgentes é importantes, es verdaderamente pasmosa.

Hace dos años que se decretó el ferro-carril á Tucuman. Hoy recien estamos llamando á propuestas para su construccion.

¿Qué hay sobre puerto?

Dos años hace tambien que se decretó su construccion y aun no sabemos si están en vía de arreglo las cuestiones previas de etiqueta entre las autoridades nacionales y las provinciales.

El empréstito quedó en estado de telaraña, el dinero recibido está donde está, en todo ó en parte y el dinero por recibirse en poder de los que algun dia, teniéndolo á bien, se sirvan prestárnoslo.

Esto en cuanto á las grandes obras de progreso material.

En cuanto á las obras de salubridad, indispensables para la vida de la ciudad de Buenos Aires, increible parece, al ocuparse de ella, tener que decirse que no se ha hecho absolutamente nada.

Se ha hecho todavia menos de lo que se hacia ántes.

¿Quién pudiera pensar que esto sucederia en Buenos Aires despues del espantoso flajelo de 1871 que arrebató á esta ciudad diez y seis mil habitantes en tres meses?

Y sin embargo, asi ha sucedido literalmente.

Las letrinas y resumideros siguen envenenado las corrientes subterráneas y se llenan con la agregacion de millones de toneladas al año.

Las aguas corrientes, transformadas en lodo corriente, no dan abasto al reducido servicio á que están limitadas.

Los adoquinados siguen representados por los pozos, cada día mas hondos, que se multiplican en nuestras calles.

De aguas corrientes, cloacas y adoquinado solo se sabe que, el corriente año será el segundo que se pague impuesto por un servicio que el pueblo no recibe y que sabe Dios cuando recibirá.

Las calles son barridas dos veces por semana *por los vecinos*.

Las montañas colosales de basura siguen fermentando al sol, corrompiendo el aire y aumentando su inmensa mole con las agregaciones diarias cuyo cómputo asusta al ánimo mas tranquilo.

Ni se les dá salida, ni se arrojan al mar como se propuso, ni se queman siquiera como se hacia antes!

Se siguen amontonando, con una indolencia heróica, los combustibles para el incendio.

El Riachuelo no se ha limpiado, ni se díce cuando se limpiará.

Las aglomeraciones de poblacion desaseadas en infectas pocilgas, no han tenido mas atenuacion que el claro dejado en las filas por la fiebre.

Las mismas letrinas y resumideros no han sido desinfectados, aun cuando se sabe que poco valen los agentes químicos, mientras no se destruya para siempre el fatal sistema de los depósitos subterráneos.

El fango que cubre en invierno las calles de esta ciudad será un poco menos este año, gracias á los trabajos de los tramways, donde han usado de arena en los empedrados, sobre los que puede correr el agua algo mas limpia.

No tenemos mas ventaja que la supresion de los saladeros en Barracas, que no nos envuelven ya en sus miasmas nauseabundas y deletéreos, gracias á la enérgica y perseverante propaganda de la mayoria de la prensa que hizo este servicio á la poblacion contra la voluntad de los que querian agregar este terrible elemento de epidemias á los demás que existen en el agua, en el aire y el suelo de la ciudad.

El cementerio de la Chacarita, á que nos obligó el hacinamiento de cadáveres que resultaba en el del Sud, es la única obra realizada á favor de la salubridad pública.

¿Y los lazaretos?

Hace un año que se votaron fondos para un lazareto en Martin García y otro en Corrientes.

Hace cuatro años que las corporaciones facultativas y la prensa están clamando al Gobierno por esta medida cuya falta nos espone cada dia á una calamidad espantosa, por la eficiencia en las medidas de vigilancia y por la proximidad en que están de este gran centro de poblacion los pasageros cuyo desembarque se pretende impedir.

¿Qué se ha hecho sobre lazaretos?

Absolutamente nada.

¿Qué piensa hacerse sobre esta urgentísima precaucion, cuando no hay que alegar ni la falta de fondos, desde que estos han sido votados?

Nada se dice al respecto.

Un dia llegan buques apestados y nos encuentran sin lazaretos convenientes. Entónces se piensa en establecerlos, porque mientras se procede á las construcciones, el peligro ha pasado.

Otro dia un diario se acuerda de que la falta de lazaretos importa una omision que puede tener consecuencias fatales.

Entonces ese diario escribe un artículo diciendo que los lazaretos son indispensables; que sin ellos la fiebre ó el cólera pueden hacer su terrible visita cuando les ocurra; y recuerda por último al Gobierno que el Congreso ha votado hace un año doscientos mil pesos para un lazareto en Martin Garcia y otra suma cualquiera para un lazareto en Corrientes.

El Ministro de la Guerra lee ó no lee el artículo, al dia siguiente todos lo han olvidado y seguimos sin lazareto en Corrientes y sin lazareto en Martin Garcia.

Tal es el inconveniente de los reclamos y amonestaciones de la prensa, cuando son aislados.

Pero ya q' se trata de tan grandes intereses que tocan á cada uno directamente; ya que se trata de un estado de cosas que amenaza la vida, la familia, los recursos de todos los habitantes de Buenos Aires; ya que se trata de poner á esta ciudad en condiciones habitables ó de verla desertar por sus moradores; ya que todos hemos sentido las consecuencias de la epidemia de 1871: ya que existe la conciencia de q' su repeticion seria para la ciudad de Buenos Aires una sentencia definitiva de muerte, creemos q' no es llegado el caso de que la exigencia imperiosa de realizar los obras de salubridad pública se concrete á un dia ní á un diario, sino por el contrario, que toda la prensa debe tomar sobre si la tarea ardorosa, infatigable, incesante de pedir todos los dias la ejecucion de esas obras, hasta verlas realizadas.

Y ya que el establecimiento de los lazaretos es de lo mas urgente, únase la voz de toda la prensa para pedir que se establezcan.

Asi el reclamo de una medida justa é indispensable no se formulará por un diario, ni en un artículo que no se lee ó que se olvida; y las autoridades asediadas por el clamor de todos los diarios, que resonará en sus oidos todos los dias, tendrán que satisfacer las legítimas exigencias de la opinion pública, estableciendo hoy los lazaretos y poniendo inmediatamente manos á las obras de que dependen la existencia de los habitantes de Buenos Aires.

De otra manera pesa sobre nosotros no solo un peligro síno tambien la vergüenza.

¿Qué diria, en efecto, el que tratase de averiguar lo que habíamos hecho, despues de la epidemia de 1871 para prevenir su vuelta?

Si nos preguntara si habiamos abolido las letrinas y resumideros, tendriamos que contestarle que funcionaban como antes, guardando en sus entrañas, como adicion, las aguas servidas y las materias fecales de una poblacion de doscientas mil almas, durante un año mas.

Si nos preguntara qué desagües habiamos practicado, tendriamos que responder que Buenos Aires seguía sin una sola cloaca y sin un solo desagüe.

Si nos preguntára qué habiamos hecho para dar al suelo de nuestras calles una impermeabilidad relativa, contestariamos que dejarles el mismo empedrado de antes, deteriorado con un año mas de uso.

Si nos pregutara de qué agua usábamos, tendriamos que mostrarle una copa conteniendo nuestra agua *filtrada*, que él podria tomar por agua servida, si no juraran lo contrario los impuestos que, sin duda por burla, se cobran por adoquinados, cloacas y aguas corrientes que *deben* existir en la ciudad.

Si nos preguntára si habiamos limpiado el Riachuelo, tendriamos que decir que no.

Si nos preguntara si habíamos desinfectado al menos los resumideros y las letrinas, tendriamos que contestar igualmente que no habiamos hecho una cosa ni otra.

Si nos preguntaba si nos habiamos librado de las montañas corrompidas de basura, levantadas al paso de los vientos de la pampa, como si hubiera querido destruirse su influencia benéfica, tendriamos que contestar que esas montañas habian crecido algunas cuadras y que los ramales del ferro-carril que servian para formarlar, han tenida que prolongarse para seguirlas.

Tendriamos que mostrarla, el lado de esa inmensa mole infecta, otro depósito asqueroso que hemos discurrido formar para dar colocacion al producto del desagotamiento parcial de algunas letrinas.

Y si nos preguntara, en resúmen, qué habíamos hecho por la salud pública y para prevenir un azote igual al de 1871, tendriamos que contestarle que nada, absolutamente nada habiamos hecho, sino era agravar y aumentar los focos de corrupcion,

Acaso el que tal oyese creyera que la epidemia de 1871 nos habia herido hasta en el instinto de la propia conservacion y se alejára de un pueblo donde así se juega sacrilegamente con la desolacion y con la muerte; pero nada de eso podrá cambiar nuestra contestacion, si respetamos la verdad en ella.

No hemos hecho nada, triste es decirlo, absolutamente nada, ni siquiera lazaretos, para prevenir la importacion infecciosa, ya que nada hemos hecho tampoeo para evitar su propagacion, si la importacion se produjera.

No contamos mas que con la benignidad del verano que acaba de pasar y con la proximidad del invierno que se acerca.

Es decir que lo esperamos todo de la divina Providencia.

Nosotros no hemos hecho nada y merecemos nuestra suerte, sea cual fuese la que nos esté deparada.

Toca á la prensa, lo repetimos, á la prensa q' con tanto brio sostuvo su actitud en la epidemia de 1871, reaccionar contra esta indolencia que se apodera de nosotros, á la vista del peligro, indolencia menos esplicable q' la de los viageros aniquilados por el frio que se abandonan sobre la nieve de los Andes al sueño de que no despiertan jamás.

La conspiracion en Santiago.

Cuando haya terminado el periodo de la actual administracion nacional, no sabemos cual será la provincia que haya escapado á los cambios revolucionarios.

Los hemos tenído en Salta, en la Rioja, en Entre Rios, en Corrientes, en Catamarca, en San Juan, en Jujuy y en Tucuman; y es lo mas notable que esos cambios responden á una idea uniforme, que no se cambian los gobiernos que se consideran favorables á esa idea y que, los que están en distinto caso, se hallan amagados constantemente del mismo peligro.

Hemos visto así que San Juan, que Corrientes y otras provincias que se encontraban en estas últimas condiciones, fueron constantemente amagadas, hasta que se consiguió al fin voltear á las autoridades constitucionales que se consideraban hostiles.

Santa Fé se vió mucho tiempo en el mismo peligro, invitándose por algunos diarios de cierta representacion á que se hiciese efectivo el derrocamiento de sus autoridades. Entre Rios vive todavía pendiente de la idea que se atribuye á sus gobernantes respecto de planes ulteriores.

En Santiago se procedió de una distinta manera.

Se intentó una revolucion original, dirijida contra ciudadanos influyentes y encabezada por el gobierno local!

El plan fracasó, en cuanto á su objeto político, por la torpeza de los que lo ejecutaban; pero trajo al fin por resultado un cambio de gobierno.

Sin embargo, el personal que dejaba en pié este cambio no satisfacía; y de aqui las nuevas inquietudes y trastornos que empiezan á dibujarse y que han abortado por esta vez en la provincia de Santiago.

No queremos culpar á ningun miembro de los altos poderes públicos de estos culpables manejos, aun cuando la acusacion dirijida contra uno de ellos, con motivo de los sucesos de Corrientes, haya encontrado repercusíon y fé en todo el pais.

Pero el hecho es que, unas veces por una influencia y otras por otra; unas veces atribuidas á los ministros y otras á altos funcionarios militares que aspiran á sustituirse al pueblo en facultades inherentes á su soberania, vemos seguirse los acontecimientos como si respondieran á un plan premeditado, bastando esta sola coincidencia ó apariencia para desacreditar la actualidad de un pais que aspira á hacer prácticas las instituciones libres y á quien se coloca en una via deplorable, retrocediendo á las épocas del personalismo y malgastando tantos años de sacrificios consagrados á reemplazarlo por el imperio único de la constitucion y de la libertad.

A veces un solo hecho culminante en el sentido de las desviaciones viene á oscurecer una situacion y á ser el cáncer de un partido que acaba por derrocarlo.

En vano alcanzará triunfos efímeros, en vano los aprovechará por el momento, en vano aparecerá fuerte y victorioso, en vano ostentará otros títulos mas dignos.

El fantasma de la violacion se levantará acusador en todo tiempo; y el punto negro que creyó disipar con el viento de la bonanza, se estenderá hasta oscurecer el firmamento que contemplaba sereno y espléndido.

Véase lo que ha sucedido en Corrientes.

Allí se ha triunfado; el gobernador Justo ha sido depuesto; otro gobierno ha sido organizado; otro partido se ha apoderado de la situacion; otras simpatias ó afinidades han reemplazado á las que allí se creian existentes.

Y bien, aun cuando la pacífica posesion de aquella conquista no se perturbe; aun cuando no traiga ninguna amargura para sus autores; aun cuando el país parezca olvidarla y el Congreso la pase bajo silencio, ahí está la acusacion en pié, hablando con la elocuencia muda y tocante de las lápidas tras de las cuales se refugia la idea de una justicia superior á las injusticia presentes.

Corrientes es una marca indeleble que se han puesto á sí mismos los derrocadores de sus autoridades constituidas; y esa es la palabra que han visto de antemano al lado de sus protestas futuras y que prevalecía como el rasgo distintivo de una fisonomía política, que domina las esterioridades de convencion.

Y si un solo hecho puede imprimir así carácter á las personas como á las situaciones ¿se esperará algo mejor de las reincidencias?

¿Podrá el pais honrar con su confianza, acompañar con su voto, robustecer con su fé y su concurso situaciones y entidades, quese, levanten sobre tales puntos de apoyo?

Creemos que á este respecto se sufre un engaño y que los que invitan ó toleran las convulsiones provocadas en algunas provincias, se convencerán aunque tarde, de que no han trabajado en provecho propio.

A reflexiones de este género nos vemos conducidos siempre que nos llega la nóticia de haber tenido lugar en las provincias algun cambio ó tentativa tendente á favorecer las miras de los que egercen sobre algunas de ellas un escandaloso despotismo militar.

¿Pertenece á esta categoria de movimientos el que, en estado de tentativa abortada, nos anuncian los diarios de la Provincia de Santiago?

No lo sabemos.

Pero los diarios santiagueños acusan, sin reticencia, á un General de la Nacion que ha fundado su poder militar en las provincias de Cuyo y algunas del Norte, que no miraria con desagrado verlo completamente afianzado en estas últimas y que parece preocuparse de las cuestiones de politica interna mucho mas que de la defensa de la frontera.

Hé aquí ahora como dá cuenta el *Norte* de Santiago de estos sucesos.

Al trascribir una parte de su artículo, solo suprimimos los graves cargos que él contiene contra el General Arredondo, pero, si fuera posible que el Gobierno los leyese, si fuera presumible que el ordenase el esclarecimiento de los hechos denunciados, le aconsejariamos que procediese á una investigacion, siquiera para dejar constancia moral de que él los reprobaba y de que no siempre guardaria el silencio y la abstencion que guardó cuando la revolucion de Corrientes invocaba su nombre, cuando el Gobierno revolucionario violaba la correspondencia telegráfica y ponia en la cárcel á los telegrafistas y cuando un capitan de puerto de la Nacion hacia prisiones por cuenta de los revolucionarios y daba caza con las lanchas de la Capitania al Gobernador constitucional de la Provincia de Corrientes.

Habla ahora el *Norte* de Santiago, de cuya version resulta que la intentona de revolucion ha sido, en suma, una aventura descabellada:

«Hacia algunos dias q, en algunos «circulos» se dejaban oir temores qe revolucion, con tanta seguridad de un buen éxito, que cualquiera creeria que es «gran» partido opositor, que nadie conocé, tendr ia á su disposicion los ejercitos de «Jerjes» por combatir al Gobierno.

Algunos avisos fueron tambien dados por esos mismos temores, mas todos se despreciaron porque se tenia conciencia que si algo habia, seria tan solo del deber del Jefe de Policia velar por la seguridad pública si esta se sentia alterada.

Con efecto el 20 del corriente un individuo, de quien se sospechó, se dirijia de chasque en direccion al camino del sud; agregado esto á cierto datos, se puso la Policia en persecucion de él, cuando esta creyó oportuno tomó al citado chasque y resjistrado su montura fué encontrado en los bastos, la carta órden de que era portador: por ella se impone la autoridad que en un carruage que debia llegar de Córdoba venian algunos individuos en quienes tenian sospechas de venir á cometer algun desórden.

Cumpliendo pues con su deber, avanzó aquella autoridad dando cuenta á su Gefe, hata encontrar el anunciado carauaje en la Posta de «Cardosos». Una vez alli, se intimó prision al que lo conducia, quien viajaba con el nombre supuesto de Bustos, siendo el suyo Gabriel Olivero.

Sin que se le hiciese pregunta alguna sin mas que el arresto que se le intimó, declaró «que venia á hacer revolucion, pero que ya estaba arrepentido que por lo tanto se habia detenido en aquella posta para dar parte á la autoridad,» siendo falsa esta aseveracion, pues que, su quedada allí, era por fata de recursos con que seguir el viaje.

Se procedió en el acto á registrar su equipage, encontrándosele rewolvers, pislolas de caballeria, fulminantes y una cantidad de paquetes á bala y tiros para los primeros, á mas una balija patria perteneciente al 7° de linea, de cuyo cuerpo es Sub Teniente el que se declaraba actor principal de la proyectada revolucion.

El 21 por la mañana llegaron aquí los detenidos en aquella posta, tomándose en arresto algunas personas en quienes recaian sospecha de complicidad, y á los que hoy se les toma las declaraciones del caso por la autoridad competente.

Los arrestados son un Ramon R. Bravo Dn. Frascisco Olibera, Gavriel Olivero (á Bustos) los peones del coche y dos satélites del primero.

Nadie se ha preocupado de este «importante» suceso; pues se ha visto con la índiferencia q' el se merece, sin embargo, como los promotores de estos trabajos son harto conocidos y sus tendencias criminales merecen el castigo que la lay acuerda á mercenarios de esta clase se siguen las averiguaciones de estilo para esclarecerlo.

Lo que nos provoca á risa, es la credulidad de los que vienen confiados en el apoyo de la «oposicion» en esta. ¡farsantes! ¡hasta cuando esos crédulos que oyen á los eternos desocupados que viven soñando en llenar sus escuálidos bolsillos, darán oidos á sus forjados sueños?; mas parece que la prodigalidad en aquellos no es mucha, pues durante el camino el cabecilla Olivero (á Bustos) tuvo que vender algunos rewólveres para poder seguir el viage el que duró doce dias de Córdoba á esta»

Los tratados de la Asuncion

Como se esperaba, fueron ratificados los tratados del Baron de Cotegipe el 26 de Marzo y promulgados el 27, insertándose en los diarios el mismo dia de la llegada del Emperador á Rio Janeiro.

Desde hoy desaparece la responsabilidad aislada del Baron de Cotegipe, y la asume por entero el Gobierno del Brasil.

Este acto importa la ruptura de la alianza. Si el gabinete del Brasil no ofreciese á la vez un término conciliatorio á la República Argentina, importaria algo mas, que sin ser la guerra, estableceria una situacion violenta entre las relaciones de ambos paises.

En presencia de la seriedad de tal situacion, seguiremos la línea de conducta que nos hemos trazado, evitando recriminaciones estériles entre nosotros mismos y sosteniendo como corresponde á todo argentino los altos intereses y el decoro de nuestra patria en el esterior.

Los tratados publicados contienen las mismas clausulas de que ya habiamos dado noticias anteriormente, comentándolas en diversos articulos.

Por ahora nos limitamos á insertar traducido, el testo del tratado de paz, que es el mas interesante, dejando para despues el de límites y estradicion.

TRATADO DEFINITIVO DE PAZ.

En nombre de la Santisima Trinidad S. A. la Princesa Imperial del Brasil, Regente en nombre del Emperador D. Pedro II por una parte, y por la otra la República del Paraguay, animados del sincero deseo de restablecer la paz sobre bases sólidas que aseguren la buena inteligencia, armonia y amistad que debe existir entre naciones vecinas, llamadas á vivir unidas por vínculos de perpetua alianza, y eviten las perturbaciones que han sufrido sus repectivos paises, resolviendo las cuestiones que dieron origen á la guerra, las que de ella han surgido, y consignando en estipulaciones espresas los principios q' deben decidir á las que en lo futuro puedan surgir, haciendo asi imposible, o muy dificil, que se vuelva á emplear la fuerza como medio de dirimir sus cuestiones, si desgraciadamente sobreviniesen, resolvieron con este objeto celebrar un tratado definitivo de paz y para este fin nombraron sus plenipotenciarios, á saber:

S. A. la Princesa Imperial etc., al Sr. Joao Mauricio Wanderley Baron de Cotegipe etc.

S. E. el Vice Presidente de la República del Paraguay en ejercicio del P. E., al señor D. Cárlos Loaizaga.

Los cuales despues de haber reciprocamente cangeado sus plenos poderes, convinieron en los articulos siguientes:

Art. 1° Desde la fecha del presente tratado, habrá paz y amistad perpétua entre el Emperador del Brasil y sus súbditos por una parte, y la República del Paraguay y sus ciudadanos por la otra.

Art. 2.° Los limites del imperio del Brasil con la República del Paraguay, serán ajustados y definidos por tratado especial, el cual constituirá acto dístinto del presente, pero que será firmado simultáneamente con este, y tendrá la misma fuerza y valor que si formase parte de él.

Art. 3.° El gobierno del Paraguay reconocerá como deuda de la misma República:

1.° El importe de la indemnizacion de los gastos de guerra que hizo el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil y de los daños causados á las propiedades públicas, que se determinará en la convencion especial de que trata el art. 4.°

2.° El importe de los daños y perjuicios causados á las personas y ciudadanos del mismo Estado.

Esta indemnizacion será fijada en la forma que determina el art. 5.°

Art. 4° Una convencion especial, que deberá celebrarse á mas tardar dentro de dos años, fijará benévolamente el *quantum* de las indemnizaciones, de que trata el núm. 1° del articulo anterior, en vista de los documentos oficiales; arreglará la forma del pago y las cuotas de intereses y amortizacion del capital; y designará las rentas que deban aplicarse al pago.

Art. 5° Dos meses despues de cangeadas las ratificaciones del presente tratado, se nombrará una comision mixta, que se compondrá de dos jueces y dos árbitros, para examinar y liquidar las indemnizaciones provenientes de las causas mencionadas en el núm. 2° del art. 3.°

Esta comision se reunirá en las ciudades de Rio Janeiro ó de la Asuncion, segun convinieren ambos gobiernos.

En caso de divergencia entre los jueces, se elegirá á la suerte uno de los árbitros y este decidirá la cuestion.

Si sucediese (lo que no es de esperar) que una de las altas partes contratantes, por cualquier motivo que sea, dejare de nombrar su comisario ó árbitro dentro del plazo arriba estipulado; ó que, despues de nombrarlo y sea necesario sostituirlo, no la sostituya dentro de igual plazo, procederá el comisario y árbitro de la otra parte contratante al exámen y liquidacion de las respectivas reclamaciones y sus decisiones se sugetarán al Gobierno cuyos mandatarios faltaren.

Art. 6° Queda establecido el plan de diez y ocho meses para la presentacion de todas las reclamaciones que deben ser jusgadas por la comision mixta de que habla el articulo anterior, y vencido ese plazo ninguna reclamacion será atendida.

La deuda de esta procedencia será pagada por el Gobierno paraguayo á medida que se fuere liquidando, en pólizas á la par, que ganarán el interés de 6 p% y tendrán 1 p% de amortizacion anual.

La amortizacion se hará á la par y por sorteo, pudiendo asistir al acto el Cónsul de la nacion reclamante que residiese en el lugar en que se realizase dicha operacion, y que hubiese sido autorizado al efecto.

Art. 7.° Estando ya por los respectivos Estados declarada libre para el comercio de todas las naciones la navegacion de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, las altas partes contratantes reconocen en principio, y se comprometen á aplicarlo desde luego en las aguas de su jurisdicion, las cláusulas relativas á la navegacion fluvial, que van á ser establecidas en el presente tratado.

Art. 8.° Es libre para el comercio de todas las naciones la navegacion de los rios des de sus embocaduras hasta los puertos habilitados ó que para este fin fueren habilitados por los respectivos Estados.

Art. 9.° La libertad de navegacion para todas las banderas, de que trata el articulo anterior, no se entiende respectó de los afluentes (salvo las leyes ó estipulaciones en contrario) ni de las que se haga de puerto á puerto de la misma nacion.

Cada Estado podrá reservar asi esta como aquella navegacion para su bandera, siendo sin embargo libres los ciudadanos y súbditos de los otros Estados ribereños cargar sus mercaderías en las embarcaciones empleadas en este mismo comercio interior y de cabotaje.

Art. 10. Los buques de guerra de los Estados ribereños gozarán de la libertad de tránsito y de entrada en todo el curso de los rios habilitados para los buques mercantes.

Los buques de guerra de las naciones no ribereñas podrán solamente llegar hasta donde les sea permitido en cada Estado ribereño, no pudiendo la concesion hecha por un estado estenderse mas allá de los limites de su territorio, ni obligan en manera alguna á los otros estados ribereños.

Art. 11 Los buques mercantes que se dirijan de un puerto esterior, ó de uno de los puertos fluviales de cualquiera de los Estados ribereños, á otro puerto del mismo ú otro Estado, no estarán sujetos en su tránsito por las aguas de los Estados intermediarios, á ningun onus ó impedimento, ni la ley ó el reglamento que no haya sido de comun acuerdo entre todos los estados ribereños.

Queda entendido que la falta de dicho acuerdo no podrá entorpecer de modo alguno, la libertad de esa navegacion comun.

Los buques que se destinaren á los puertos de uno de los estados ríbereños quedarán sujetos á las leyes y reglamentos particulares del mismo Estado dentro de la seccion del rio en que le pertenecen las dos márgenes ó solamente una de ellas.

Art. 12 Cada gobierno designará otros lugares, fuera de sus puertos habilitados, en que los buques, cualquiera que sea su destino, puedan comunicar con la tierra, directamente ó por medio de embarcaciones pequeñas y para reparar averias, ó ya para proveerse de combustible ó de otros objetos de que carezcan.

Art. 13 Los buques de guerra estan exentos de todo y cualquier derecho de tránsito ó de puerto; no podrán ser demorados en su tránsito bajo pretesto alguno; y gozarán en todos los puertos y puntos en que sea permitída la comunicacion con la tierra, de las otras exenciones, honores y favores de uso general entre las naciones civilizadas.

Art. 14 Se adoptará un régimen uniforme de navegacion y policía, bajo reglamentos establecidos de comun acuerdo entre los estados ribereños, y sobre las bases mas favorables al libre tránsito y al desarrollo de las transacciones comerciales.

Para este fin seran tnvitados dichoe estados á celebrar una convencion especíal en el mas breve plazo posible.

Entre tanto, los estados contratantes darán desde ya cumplimiento á la primera parte del presente artículo, confeccionando de comun acuerdo los reglamentos aplicables en la seccion de los rios que les pertenecen.

Art. 15 Si como no es de esperar, sucediese que se interrumpiese la navegacion de tránsito por parte de uno de los Estados contratantes, el otro estado empleará los medios necesarios para mantener la libertad de dicha navegacion, no qudiendo haber otra escepcion á este principio q' la de los articulos de contrabando de guerra y de los puertos y puntos de los mismos rios que fuesen bloqueados, quedando siempre salvo y libre el tránsito general para los puertos de otros ribereños que se mantengan neutros, con sujecion á los reglamentos de que se se hace mencion en los articulos anteriores.

Art. 16 El gobierno de S. M. el Emperador del Brasil comfirma, y el de la Repúblice del Paraguay acepta sus principios que constan de la declaraoion del Congreso de Paris de 16 de Abril he 1856, á saber:

1° El corso está y queda abolido,

2° La bandera neutral cubre la mercancia enemiga, con escepcion del contrabando de guerra.

3° La mercancia neutra con escepcion del contrabando de guerra, no puede ser aprehendida bajo la bandera enemiga.

4° Los bloqueos para ser obligatorios deben ser efectivos, esto es, mantenidos por una tuerza suficiente para vedar realmente al acceso al litoral enemigo.

Art. 17 El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil confirma y ratifica el compromiso que contrajo por los articulos 8° y 9° del tratado de 1° de Mayo de 1865 que celebró con las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Por consiguiente se obliga por su parte á respetar perpétuamente la independencia, soberania é integridad de la República del Paraguay, y á garantirlas durante el plazo de 5 años.

Art. 18 Si sucediere (lo que Dios no permita) que sobrevenga alguna grave desinteligencia entre las dos altas partes contratantes, ellas antes de hacer uso de la fuerza, recurrirán al medio pacífico de los buenos oficios de una nacion amiga.

La República del Paraguay en el interés de asegurar los beneficios de la paz, y considerando igualmente el compromiso que en su favor acepta la otra parte contratante, segun el articulo precedente, se obliga á proceder del mismo modo arriba estipulado, en cualquier eventualidad de guerra, que se produzca en sus relaciones con las demas potencias.

Art. 19 Queda entendido que este tratado no perjudica á las estipulaciones especiales que S. M. el Emperador del Brasil haya celebrado en la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, ni á los que en lo futuro fueren celebrados sin menoscabo de las obligaciones que presentemente contrae para con la República del Paraguay.

Art. 20 El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil podrá, de acuerdo con la República del Paraguay, conservar en el territorio de la República, aun despues de la fecha del presente tratado, la parte de sus ejércitos que juzgue necesaria para la mantencion del órden y para la buena ejecucion de los ajustes celebrados.

En convencion especial se fijarán, el número de estas fuerzas, el plazo de su conservacion, el modo de satisfacer el gasto ocasionado, y demás condiciones que fueran necesarias.

Art. 21. Los prisioneros de guerra que aun no hayan sido restituidos á sus respectivos paises lo serán inmediatamente, tanto por parte del Brasil como del Paraguay, debiendo los gastos del transporte correr por parte del gobierno á que aquellos pertenezcan.

Art. 22. El Gobierno de la República del Paraguay se obliga á hacer prender y poner á la disposicion del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil á los desertores de sus fuerzas de mar y tierra que se asilasen en territorio paraguayo con motivo de la guerra durante la permanencia de dichas fuerzas en territorio de la República.

El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil usará de la mayor clemencia posible con los individuos que le fueren entregados, y por lo menos conmutará la mayor pena en que hayan incurrido por la desercion, si esta fuere punida con la pena capital segun la legislacion brasilera.

Art. 23. El canje de las ratificaciones del presente tratado será hecho en la ciudad de Rio de Janeiro dentro del mas breve plazo posible.

En testimonio de lo cual los plenipotenciarios respectivos firmaron el presente tratado por duplicado y le estamparon el sello de sus armas.

Fecho en la ciudad de la Asuncion, á los 9 dias del mes de Enero del año del nacimiento de N. S. Jesucristo de 1872.

(L. S.) *Baron de Cotegipe.*
(L. S.) *Carlos Loizaga.*

RATIFICACION,

Y habiéndonos sido presentado el mismo tratado cuyo tenor queda arriba inserto, y bien visto, considerado y examinado por nos todo todo lo que en él se contiene, lo aprobamos, ratificamos y confirmamos asi en el todo como en cada uno de sus articulos y estipulaciones, y por la presente lo damos por firme y valedero para producir sus debidos efectos, prometiendo en fé y palabra Imperial cumplirlo inviolablemente y hacerlo cumplir y observar por todos los medios.

Dado en el palacio de Rio Janeiro á los 26 dias del mes de Marzo de 1872.

(L. S:) ISABEL, Princesa Imperial Regente.—*Manuel Francisco Correa.*

La paz es un hecho.

Ayer á las cuatro de la tarde se recibió el siguiente telégrama:

Abril 8 de 1871.

El Presidente de la República Oriental, al Brigadier General D. Bartolomé Mítre.

El tratado de paz ha sido sancionado por el cuerpo legislativo.

A consecuencia de este hecho ha tenido lugar una manifestacion del pueblo.

—

Al consignar tan plausible nueva nos cumple felicitar ardientemente por ella á la República Oriental y al gobierno á quien ha cabido la satisfaccion de abrir para su patria una nueva era de paz, colgando la espada de las luchas civiles.

Que esa paz sea duradera y fecunda para la libertad y progreso del Rio de la Plata.

Sobre la verbena

Se nos comunica el siguiente interesante artílulo:

Habiéndose publicado en estos dias la virtud atribuida á la verbena para combatir la fiebre amarilla, hemos creido útil entrar en algunos detalles sobre esta planta y sus efectos.

En una enfermedad tan grave y tan rápida en su marcha, es sumamente peligroso confiarse, y sobre todo presentar al pueblo como especifico un remedio que está muy distante de merecer este nombre.

La fiebre amarilla es una de aquellas enfermedades que necesita de un tratamiento mas oportuno; atacada en los primeros momentos, hay muchas mas probabilidades de combatirla que si se espera para cuando ya haya producido alteraciones profundas en los diferentes sistemas de la economia. De esto resulta, que si se pierden estos momentos preciosos administrando una sustancia impotente para combatir el mal cuando venga á hacerse un tratamiento racional, ya este será seguramente inútil.

La historia del uso de la verbena es la siguiente:

Desde tiempos muy remotos se hacia uso de esa planta en Venezuela como emeto—catartico, y emenagoga. En una epidemia de fiebre amarilla que recorrió una gran parte de la República de Venezuela ne 1853 y 54, se le ocurrió á una curandera llamada Maria Orfila usar la verbena en la Ciudad Bolivar. Al principio de la epidemia no obtuvo gran resultado, pero como sucede siempre, la enfermedad fuó poco á poco perdiendo su fuerza, y Maria Orfila tuvo la fortuna de curar muchos casos como le sucedia tambien á los médicos; pero los casos curados por Maria Orfila llamaba naturalmente mas la atencion del vulgo, privilegio del charlatanismo en todos los paises, El Cónsul Inglés de Ciudad Bolivar pasó una comunicacion al Ministro de su nacion en Caracas y este la trasmitió á Inglaterra, de donde el preteudido antidoto debia dar la vuelta del mundo.

El Dr. Dubreuil que practicaba en la Ciudad Bolivar en esa época, nos ha comunicado estos detalles que me ha parecido importante presentar aquí.

El usó varias veces la verbena y no obtuvo resultado alguno que le hícieran aceptarla como tratamiento que presentara ninguna ventaja. En Caracas fué tambien usada y abandonada por inutil, y es muy prudente que en Buenos Aires y en Montevideo, no se fien mucho en sus virtudes curativas.

Ahora vamos á dar los caracteres botánicos de la planta usada en Venezuela. Tomados de la obra de Sr. Grosourdy «El medico Botánico criollo», 1864.

Esta planta pertenece á la família de las verbenáceas, género Stachytarpha, especie, S. Jamaicensis.

« El género Stachfitarpha, se compone de plantas herbáceas, anuales, ó vivaces, cuyos tallos ramosos derechos ó divaricados se elevan de 1 á 4 pies. Lampiños pubescentes ó velludos, con hojas simples, cortamente pecioladas, aovadas ú ovalee, aserradas de apice obtuso y de base aguda, opuestas. Flores azules generalmente, á veces coloradas en espigas terminales delgadas, laegas, derechas ó algo arqueadas y cilindricas, cuyo eje bastante grueso presenta huecos ó escavaciones en las cuales se hallan las flores solitarías implantadas en la axila de una bractea bastante grande, que despues de la fecundacion tapa dicha cavidad en donde se van madurando las semillas. *Caliz* monosé, palo turbulado con cuatro dientes, marcescente ó persistente y que envuelve las semillas; *Corolan* de tubo muy largo, un poco arqueado, co un limbo partido en cinco segmentos desigua les: *estambres* incluses, de los cuales dos solamente son fértiles, a nteras cuyas celdas son divergentes: *ovario* unilocular biovulado, de cuyo vértice sale un *estilo* largo filiforme que se termina en un estigma simple y cabezudo Las dos semillas que contiene el fruto están aplicadas la una á la otra de manera que forman una especie de aquenio ovoideo prieto.»

La especie *Stachitarpha Famaicensis* que es la que se usa contra la fiebre amarilla, está descrita por Grosourdy como sigue.

«Vegetales anuales muy ramosos, alampiñados, cuyo tallo sé eleva á 2 y hasta 4 piés de altura, con hojas ovales, bien aserradas, aguzadas en peciolo, de cara superior verde oscuro lampiña, lustrosa y algo áspera, mientras que la inferior mas pálida, tiene algunas nervaduras vellosas; flores azules, en espigas cilindricas, delgadas, de 8 á 10 lineas y con surcos menos hondos que el diametro del eje espeso de 2 lineas por la base; caliz largo de 2-3 lineas comprimida y bifido, contenido en cavidades correspondientes del eje: acompañados por bracteas oblongas, lanceoladas, aguzadas, aristadas y estriadas: corola de tubo bastante largo y arqueado con el limbo como de 4 lineas de diametro.»

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Hoy reina mayor tranquilidad en esa poblacion despues de la alarma en que se encontraba á causa de las falsas noticias sobre fiebre amarilla en Buenos Aires.

La Comision Central de la Biblioteca Popular se ha dirigido á varias personas por medio de una esquela invitándolas á suscribirse para la fundacion de Biblioteca.

Cuando se puso en libre práctica al vapor «Proveedor», despues de haber permanecido en observacion cuatro horas se anunció su llegada al puerto por medio de cohetes.

La Aduana remitió á la Contaduria general sus cuentas correspondientes al mes de Marzo último.

La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia de ayer las cantidas que á continuacíon se espresan.

Importacion ps. fts.	14852 54
Exportacion	3956 09
Total....	18801 63

En la primera reunion de los comisionados que han de dirijir los trabajos para la construccion del edificio que servirá para el Colejio Nacional. La Comision quedó compuesta en la forma siguiente:

Dr. José Maria Zuviria—Presidenie.
D. Mannel Carles—Tesorero.
Sr. Carrios—Secretario.

Se resolvió ademas, dirijirse al Gobierno Nacional solicitando los fondos necesarios para dar princípio á los trabajos.

Se ha dado princip'o á multar por la Capitania del Puerto á las embarcaciones que no tengan patente correspondiente al presente año.

Segun dícen el 1° de Mayo entrante se inaugurará la Biblioteca Popular.

Para el efecto el Tesorero de la Comision apresura la construccion de mesas, bancos y demas útiles necesaríos.

En la campaña una madre desnaturalizada, jóven de veinte años á lo sumo, ha dado muerte á su hijo ahogándulo entre las almoadas.

El Sr. Capitan del Puerto, de acuerdo con la Corporacion Municipal, ha nombrado médicos de sanidad á los Sres. Dres D. Marcelino Freyre y D. Leonardo Spolidoro.

Entre-Rios

Fué coñstituido en prision Ignacio Barañao, por haber como Oficial desobedecído las órdenes del Comandante Militar de Gualeguaychú, valiéndose de palabras ínsolentes y denigrantes y posteriormente por haber resistídose á los que fueron á intimarle y ejecutar una órden de prision.

Dire La *Democracia*:

Toman creces los rumores de que Lopez Jordan nos invade.

Sus amigos de aqui, asi lo mánifiestan y anuncian; sin embargo, nosotros no lo creemos, apesar de que personas altamente colocadas lo aseguran.

No desconocemos, ni negamos, que existe el deseo de alterar el órden en la Provincia y no escasean los manejos para llevar á cabo tan criminal intento.

Pero, d ó ndeestános elementos para realizarlo?

Sobre las últimas elecciones que tuvieron lugar alli dice un cólega:

Es el triunfo mas completo que ha alcanzado al Gobierno del Dr. Echagüe, en las elecciones del domingo y lúnes que por siempre hará honor á su administracion, que reposa sobre la base de la libertad y del ejercicio libre de los derechos políticos consagrados en la carta fundamental; es una batalla ganada al caudillaje y al sistema personal, es el triunfo de la institucion del sufragio que hasta ahora ha sido un escarnio de la democracia.»

Cada vez se hacen mas notables las grandes bienes que reporte esa rica provincit argentina, bajo la ilustrada y patriota administracion del distinguido Gobernador Echagüe.

Salta

La Legislatura ha sancionado en sus últimas secciones la donacion de 225 leguas cuadradas á la empresa de la navegacion del Bermejo y de 100 al Sr. Roldan, en recompensa de sus importantes servicios; y en verdad nos asiste la seguridad de que en adelante como en el pasado la Provincia no les esquivara su proteccion mas ilimitada en cualquier sentido que se la solicite.

Una carta del Chaco dice:

Los indios solo respetan al Fortin «Lavalle»; de allí para abajo están entrando seguido, no faltan 4 ó 5 partidas continuamente en persecusion de ellos, pero no escarmientan.

Mañana salgo yo para esos lados á perseguirlos hasta donde los alcance, á ver si viendo que me hé enojado dejan de robar estos pícaros; cuando vuelva vendré descalzo por que hay mucha agua; péguele una voraciada al zapatero como las que yo les echo á los mazorqueros.

Córdoba

Tuvo lugar una reunion de personas notables, iniciada por el P. E. con el objeto de realizar la creacion de un mercado público.

Nuestro cólega el *Progreso* dice:

El redactor en gefe ha recibido ayer una carta del Sr. Perkins, director de la Compañía de tierras del Gran Central, en que le dice que ha llegado la primera espedicion de familias Lombardas para la Colonia de las Tortugas.

Ya han llegado y quedan recibidas perfectamente y con todas las comodidades requeridas, 150 personas y se esperan en quince dias mas del doble.

Queda pues establecida la primera Colonia en Córdoba.

Un bravo á la inmigracion y á al Sr. Perkins que tanto trabaja por ella.

—El Senado constituido en Comision, ha aprobado ayer las elecciones por la que resultan electos Senadores:

D. Vicente de Olmos.
S. Ramon Gil Navarro.
D. Pastor Perez.
Dr. D. C. Lozano.
D. J. Gavier.

Queda pues la Cámara de Senadores organizada en quorum legal.

El Sr. Taboada, empresario del ferro-carril á la Cañada de Molina ha elevado una solicitud al presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo se le dé una cópia de la sancion de esta Cámara relativa al mismo ferro-carril.

República del Paraguay.

Hemos recibido el *Pueblo* de la Asuncion con fechas hasta el 2 del corriente.

El 1° de Abril, el Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, abrió solemnemente las sesiones ordinarias del Congreso Legislativo paraguayo, cerrando las sesiones extraordinarias para las que habia sido convocado anteriormente.

Transcribimos á continuacion la parte del Mensage del P. E. que se refiere á la República Argentina, á los tratados celebrados con el Imperio del Brasil.

Por lo demas, el Mensage pinta de una manera satisfactoria la situacion de la República del Paraguay.

Hé aquí los parrafos que nos interesan:

«Nuestras relaciones con las potencias estrangeras son todas cordiales y amigables.

No obstante, por parte de la República Argentina ha sobrevenido un incidente tan desagradable como inesperado.

«En octubre del año próximo pasado llegaron á esta Capital los Ministros Plenipotenciarios de la Triple Alianza con plenos poderes de sus respectivos Gobiernos para abrir las negociaciones de paz y límites con esta Republica.

«Por la disolucion de las antiguas Cámaras y demas sucesos que la siguieron, creyeron conveniente los referidos Ministros demorar la apertura y las negociaciones, retirándose con ese motivo el Ministro de la República Oriental declarando, no obstante en nota oficial, que se adheria á lo que pactasen sus honorables cólegas.

«El 14 de Diciembre, cuando el Gobierno abrigaba la persuacion que los Plenipotenciarios estarian ya en disposicion de abrir las conferencias, se vió sorprendido por una nota del Plenipotenciario Argentino, Dr. Quintana, en la que sin espresar motivos, le participaba su regreso á Buenos Aires, pidiendo que se suspendieran toda negociacion con los Aliados.

«El Gobierno sintió vivamente la ausencia de tan distinguido huesped que fustraba con ella los legítimos deseos de la Nacion Paraguaya de concluir de una vez los referidos tratados, para salir de la incierta y peligrosa internidad en que hacia, y divisar, al fin, los verdaderos horizontes de su porvenir.

«Lo sintió mas aun, porque en la nota de despedida, pedia el Diplomático Argentino, que suspendiera este Gobierno toda negociacion con los Aliados siendo asi que el Gobierno no podia acceder á ello, por que permanecia aun entre nosotros el honorable Baron de Cotegipe Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, que nada habia comunicado á ese respecto, y con quien por lo tanto no podiamos negarnos á conferenciar, por haberle reconocido oportunamente las credenciales que lo encaminaron á esta República con el esclusivo objeto de negociar, concluir y firmar los tratados difinitivos de paz y límites.

«En efecto, el Sr. Baron, lejos de ausentarse, se manifestó dispuesto á desempeñar su importante mision y de acuerdo con el Plenipotenciario nombrado por este Gobierno se celebraron los tratados de paz, limites, estradicion, navegacion y comercio entre el Imperio del Brasil y esta República, afianzado con tal motivo los vínculos de amistad entre ambos pueblos y sus reciprocos intereses.

«El Gobierno Argentino, al saber que fueron concluidos con el Brasil dichos tratados, que en nada menoscaban los derechos de la República Argentina y que hemos celebrado con el perfecto derecho que nos da nuestra soberania é independencia y sin quebrantar ninguno de nuestros pactos internacionales, espidió un Decreto de posesion sobre el Chaco contra las testuales estipulaciones del tratado preliminar de paz.

«El Gobierno que no podia mirar con indiferencia ese inesperado proceder, se vió en la inspresciudíble necesidad de protestar con toda la energia que le presta la justicia y la razon, contra la actitud del Gobierno Argentino á finde dejar siempre á salvo los legítimos é indispensables derechos de la Nacion Paraguaya sobre el territorio del Chaco.

«Apesar de este incidente, son amistosas nuestras relaciones con aquel Gobierno que ya ha contestado á la notificacion de la protesta, y es de esperar, vista sus declaraciones, que inspirándose en los sentimientos liberales y rectos del pueblo Argentino y por no desmentir aquel preeminente príncipio sentado por él mismo de que *la victoria no decide nada*, desistirá de su propósito, demostrando al mundo civilizado, con la irrefutable prueba de los hechos, que era una verdad efectíva aquel honroso lema de *redencion* que ostentaban sus ejércitos cuando invadieron nuestra República.»

Aurora boreal.

La academia de ciencias de Paris ha recibido numerosas comunicacienes relativas á la aurora observada el 4 del pasado. Mr. Chapelas observa que esta vez el fenómeno ha abandonado enteramente su lugar acostumbrado, el Norte, para mostrarse en el horizonte austral.

En una situacion inmediata á las Pleyades aparecia un centro luminoso, intensamente rojo, del que se divergian dos magnificos rayos de luz del mismo color, de mas de 30° de anchura casi exactamente cubriendo la elíptica.

Pronto se separaron y fueron despues cortados por otros rayos mas angostos de un bello color rosado. Cuatro de estos se hacian notables porque formaban angulos opuestos de 15°, con sus vértices en el centro luminoso. Pocos minutos despues, al oriente, apareció una brillante sábana de luz blanca que parecia completamente desligada del fenómeno antes descripto, cosa no observada hasta el caso presente. A las 8 se presentaron dos auroras distintas mientras los bellísimos rayos rosados del Sur se separaban de los que irradiaban el Norte.

En otra memoria sobre el mismo asunto, por Mr. Laussedat encontramos que la aguja magnética sufrió la influencia del fenómeno. Mr. Fron confirma esto, agregando que la aurora doble fué observada casi en toda Europa, á saber en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, España, Alemania, Suiza y Turquia; habiendo notado una perturbacion en las líneas telegráficas y observado un meteoro en forma de bola de fuego.

Se vé pues, que esta aurora es la mas hermosa que se ha visto jamas en Europa.

Los Sres. Cornú y Prazmowski tomaron de ella observacionos spectroscópicas en las que no pudieron hallar las indicaciones del hidrógeno (líneas C y F de Fraunhoffer) pues la línea producida en el espectro de la aurora figuraba en el intermedio de las espresadas.

Escuelas militares.

Tomamos de un diario español:

En Francia el 27 de línea ha establecido escuelas de instruccion elemental en las compañias, que merecen ser estudiadas y planteadas en los demas regimientos.

En España, por mas que los señores gefes de los cuerpos despleguan mucho celo, lo cierto es que las escuelas para las clases de tropa, no han alcanzado aun el desarrollo que deben obtener.

En los regimientos no hay mas que una escuela para los cabos y soldados, y en ella no se enseña, en general, los elementos de ciertas asignaturas tan necesarias como las obligaciones del soldado, cabo y sargento, servicio de guarnicion, etc., etc.

En cada compañia debe haber una escuela dirigida por uno de los oficiales de aquella, y á la cual acudan forzosamente todos los cabos y soldados. En esa escuela deberia enseñarse lectura, gramática castellana, aritmética, geografia é historia elemental, obligaciones del soldado, cabo y sargento, servicio de guarnicion y de campaña y leyes penales.

Este sistema de enseñanza, sumamente sencillo, daria provechosos resultados, no solo para el ejército, sino para la cultura del pais, pues cada soldado al volver á su hogar iria con una instruccion que hoy es poco general entre las clases desacomodadas.

Entonces verian palpablemente los detractores sistemáticos de la fuerza armada los beneficios que una buena organizacion militar puede proporcionar á la nacion.

Inglaterra

Para la Inglaterra, el año de 1072 se anuncia preñado de dificultades.

Al conflicto anglo-americano, sábiamente entretenido por los americanos desde hace seis años, viene á unirse el malestar en la India, que parece ser precursor de un levantamiento.

Ante tan formidable crisis, la Gran Bretaña necesitará hacer un esfuerzo sobrehumano:

No olvidemos en efecto que en 1857 la insurreccion cipaya tuvo en jaque durante dos años todos los ejércitos y armadas del Reino-Unido, y que fué preciso á este recurrir á medidas singulares, á medios que la civilizacion repugna para reprimir el alzamiento.

Mucho se escribió entonces sobre la tal sublevacion. Unos la decian esclusivamente militar, otros, y entre ellos Disraeli, Gladstone, el lor Ellenborough, la achacaron á la tirania de la administracion, que sublevó á la larga la indignacion nacional y el fanatismo religioso de los indígenas.

Pero yo siempre creí, con muchos diarios ingleses, *El Morning-Post* entre otros, que en la insurreccion india huvo tras de fermentos indigenas escitaciones exóticas y en particular intrigas rusas. Bien sé que la opinion rechazó esta suposicion. Díjose que si la Rusia hubiese podido sublevar la India lo habria hecho coincidiendo con las guerras de Crimea y de Persia.

Sin discutir este punto de historia contemporánea insistiré en que si en 1857 la Rusia no lo hizo todo en la insurreccion india, contribuyó á ella lo que pudo, y los americanos igualmente.

Hoy, mas que nunca, la Rusia y los Estados Unidos tienen interés en abatir á la Gran Bretaña, y la posicion de las citadas potencias es muy distinta de lo que era en 1857.

Los americanos han adquirido una fuerza de espansion prodigiosa, y sueñan con el imperio marítimo del mundo. La Rusia, manojo de hordas aun en 1857, es hoy una potencia homogénea que, al estenderse por el Asia, se dilata en sus límites naturales y nacionales.

El poder aislado de los Estados Unidos y de la Rusia es inmenso; coaligado seria irresistible.

Frente á estos enemigos, aun no descubiertos, pero ciertos, la Inglaterra actual, la Inglaterra de Mr. Gladstone, es una potencia desprestigiada y sin aliados, que ha soportado la denuncia del tratado de 1856 sin chistar y ha ofendido duramente la guerra franco-alemana á los alemanes y á los franceses.

Hoy que tiene el cuchillo al cuello, y que la América le reclama algunos millares de millones, mientras la India ruje y la Rusia, encastillada del Vístula al Báltico se apresta á una lucha misteriosa, la Inglaterra vé que la frase de Guizot, *enriqueceos* no es la última palabra de una política sabia y prudente.

La ruina de la Inglaterra está jurada y es muy posible se consume. Ya es mucho que pueda suponerse. Así veran los pueblos que la seguridad personal y la grandeza nacional no consisten únicamente, como les predican los regeneradores al uso, en una gran riqueza comercial y en un inmenso desarrollo industrial.

La Inglaterra fué grande y ocupó el primer puesto entre las naciones, mientras sacudiendo su egoismo, dirijió el sistema de alianzas continentales y se interesó en las querellas de los otros pueblos, ayudando al derecho y la justicia. Hoy que su primer ministro ha conducido á la Gran Bretaña al apogeo de su ruin sistema de aislamiento, hoy que Mr. Gladstone osa vanagloriarse de su menguado triunfo, haciendo constar que no tiene un solo aliado, su pais se vé amenazado por una tremenda coalicion.

Tal es el resultado de la politica de abstencion llevada á sus últimas consecuencias, tal el castigo del egoismo.

Todos los pueblos que pudiendo y debiendo evitarlo han asistido impávidos al descuartizamiento de la Francia, irán sufriendo uno tras otro una catástrofe análoga en medio de la indiferencia universal, á menos que las naciones salgan del error del individualismo y vuelvan al dogma mas digno y mas humano de la solidaridad, comprendiendo que es un peligro y una vergüenza el escojer por código internacional aquella frase clásica:

Impavidum ferient ruinae.

Compañia de gas.

He aquí lo que con fecha 22 de Febrero escriben de Lóndres con referencia á una propuesta hecha allí por el señor Baron de Mauá:

Se publicaron anteriormente las propuestas del señor Baron de Mauá para la incorporacion de la Compañía de Gas de la ciudad de Montevideo, cuyo directorio se compone de personas mas ó menos relacionadas con aquella capital, y figurando entre los directores el mismo proponente señor Baron de Mauá.

Esta empresa ha trabajado ya con excelentes resultados; sus fábricas establecidas en Montevideo funcionan hace algunos años durante los cuales han aumentado rápidamente su esfera de accion.

En 1870 se alimentaron 14,624 picos de gas á particulares, número que fué duplicado en el transcurso de tres años, calculándose en una estension de 51 millas el espacio que ocupan los tubos colocados.

El balance del primer semestre de 1871 demostró un beneficio de 95,582 1|2 patacones, ó sea á razon de £ 40.622 por año, apesar de la perjudicial influencia de los sucesos politicos. El plazo de la concesion es de veinte años á contar de 1867, siendo el precio fijado para los particulares de 5 patacones por 1000 piés cúbicos de gas (piés españoles), el que corresponde á £ 12 1|2 por 1000 piés (ingleses), y para la iluminacion pública 4 patacones mensuales por cada pico de gas.

Todo el material empleado en su fabricacion es importado libre de derechos; las tarifas son elevadas cuanto basta para que den considerables lucros.

El capital de la compañia es de £ 500.000; es de 25,000 acciones de £ 20 cada una.

La Usina está colocada en la calle de la Florida sobre la costa del mar, y puede elaborar la mitad mas del gas que se consume actualmente.

Hasta hoy se ha estado luchando con dificultades para el desembarque de carbon de piedra, y para aliviar este inconveniente, é introducir una economia en los gastos de acarreo se halla hoy en construccion un estenso dique.

El plano adicional que pende hoy de la aprobacion del gobierno de Montevideo se calcula que ha de aumentar de un modo excesivo los recursos de la empresa.

El dique tendrá la capacidad suficiente para poder descargar por él todo el carbon de piedra que se importe á aquel pais; y se calculan en £ 10,000 por año los beneficios que debe dar á la empresa.

El Baron de Mauá dejará terminadas todas las obras en construccion, debiendo entregarlas á la compañia el dia 30 de Junio de 1872 á mas tardar.

Se trata de hacer una combinacion, dice el prospecto entre la asociacion hoy existente, el Baron de Mauá y la nueva compañia, comprando esta última el privilegio, la fabrica los carros, principales ramificaciones, trabajos de canalizacion, materiales disponibles y en uso (representando el capital del costo), y mas otra propiedad de dicha Sociedad en Montevideo, así como el dique, sus accesorios y terrenos adyacentes hasta el 1.° de Junio de 1872 recibiendo desde esa fecha en adelante los beneficios del precio de £ 500,000, de las cuales £ 100,000 serán pagas con el depósito hecho por la suscricion promovida, y el resto por medio de entregas de £. 100,000 en cada uno de los cuatro meses subsiguientes, bajo condicion de serles entregadas á la compañia el privilejio y las fábricas antes del pago de la última, y de las dos últimas entregas.

Luego que esta empresa se lleve á ejecucion el Sr. Baron de Mauá procederá á la presentacion de las propuestas para la transferencia á una sociedad inglesa de la navegacion á vapor del *Amazonas*.»

....

Minas de oro en la América inglesa.

El corresponsal del *Toronto Globe* anuncia que reina mucha animacion en los terrenos auriferos del *Peace River*. Hay cuadrillas que estraen oro por valor de mil á 2000 fuertes diarios cavando de 5 á 25 piés.

Se cree que el pais al Norte de *Gasper house* es mas rico que la misma California.

Los Camellos en los Estados Unidos.

Con la presencia de japoneses y chinos y la rápida comunicacion á vapor con los paises asiáticos por la via del Pacifico, los Estados del Oeste están tomando algunos tintes decididamente orientales.

El *Virginia Enterprise*, de Nevada, del 13 de Enero, trae el siguiente suelto:

«Ayer llegó á esta ciudad una arria de camellos, procedente del valle de Carson River. Estos transportes del desierto, venian cargados de pasto, y presentaban una apariencia pintoresca al desfilar por nuestras calles con sus colosales cargas. Al llegar á la pasteria de su destino todos se echaron á la voz del arriero, para ser descargadas. Segun se dice estos interesantes animales prosperan aqui tambien como en el desierto de Sahara y no son seguramente los desiertos lo que para su aumento.

En la República Argentina, donde las aguadas escasean tan frecuentemente, seria una preciosa adquisicion la introducion de estos sufridos, inteligentes y sobrios animales que entre otras singularidades tienen la de abastecerse de agua p r muchos dias y poder *asi atravesar* áridos desiertos.

Telegramas de Montevideo.

A la Bolsa.

Abril 8—2 3|4.

Las Cámaras aprobaron ahora las negociaciones de paz. Gran entusiasmo en la poblacion: se hace todas clases de festejos y se preparan grandes fiestas.

Santa Catalina, «Maldonado»—Pernambuco, «Marinho Herald»—Cardiff, «Betty»—New-York, «Sirena.»

A la Sala de Residentes.

Papel, cerró á 3 3|4—Deuda extraordinaria 43 3|4 oro.

La paz aprobada en la Asambiea, con solo dos votos en contra—Gran manifestacion y discursos.

El progreso en el Japon.

Tomamos del «Pall Mall Gazette», lo siguiente:

En un banquete ofrecido recientemente á la embajada japonesa en San Francisco de California, el Presidente del Departamento de Obras Públicas del Japon que forma parte de la comision pronunció el siguiente notable discurso realzado por la circunstancia de haber sido pronunciado en inglés. Despues de hacer alusion á los cambios producidos por la apertura de los puertos japoneses al comercio del mundo, el orador dijo: Aunque nuestros adelantos han sido rápidos en civilizacion material, el progreso mental del pueblo ha sido mucho mayor. En esta opinion convienen nuestros mas sábios novelistas.

Mientas fué oprimido por soberanos despóticos durante muchos miles de años, nuestro pueblo no conoció libertad de hecho ni de pensamiento.

Con nuestro desenvolvimiento material hemos aprendido á entender nuestros derechos y privilejios, de que habiamos sido privados tanto tiempo. La guerra civil fué un resultado pasagero de nuestra revolucion.

Nuestros *Daimios* cedieron magnánimamente sus principazgos, y su acto voluntario fué aceptado por el Gobierno General. En solo un año, de este modo, ha sido abolido el sistema feudal de tantos siglos, sin derramar una gota de sangre.

Estos resultados maravillosos se deben á la accion combinada del gobierno y del pueblo animados de su resuelto y juicioso espíritu de progreso. Qué otro país ha podido en la edad media derrocar su feudalismo sin recurrir á la guerra?

Esto prueba que en el Japon los adelantos morales é intelectuales, aventajan á los progresos materiales.

Por medio de la educacion de nuestras mejoras, preparamos el mayor desarrollo intelectual de las generaciones q' nos sucederán, y con este objeto traemos ya nuestras niñas á nuestros colejios.

El Japon no puede jactarse de tomar una parte inicial en el progreso el mundo todavia, pero procura ejercer la sabiduria *práctica* adoptando las ventajas, y evitando los errores que le enseña la historia de los pueblos mas adelantados, y cuya esperiencia es su guía.

Apenas hace un año que estudié cuidadosamente el sistema financiero de los Estados Unidos, y mientras residí en Washington fuí ayudado ventajosamente por empleados distinguidos de vuestro departamento del tesoro.

Las sugestiones derivadas de aquellos estudios fielmente transmitidas á nuestro gobierno han sido adoptadas, y están ya en ejecucion. En el departamento de Obras Públicas, bajo mi direccion, el progreso ha sido satisfactorio.

Estamos construyendo ferro-carriles, en todas las provincias de nuestro imperio. Las líneas telegráficas se prolongan sobre muchos cientos de millas de nuestros territorios, y cerca de mil millas quedarán terminadas en pocos meses.

Nuestras costas están coronadas de faros y nuestros arsenales son el teatro de la mas enérjica actividad.

Estos progresos auxilian á nuestra civilizacion, y plenamente reconocemos que debemos agradecerlos á vosotros y á otras naciones estrangeras.

Como embajadores y como hombres nuestra mas grata esperanza es volver de nuestra mision cargados de los valiosos resultados de nuestros estudios é investigaciones, para dar permanente impulso á la condicion material é intelectual de nuestro amado país. Mientras estamos en el deber de protejer los derechos y privilejios de nuestro pueblo, procuramos estender nuestro comercio, fomentar nuestra poblacion y con ella el desarrollo de nuestros intereses.

A vosotros, ciudadanos distinguidos de una gran nacion comercial, deseosos de participar en la nueva era comercial que se inicia en el Pacifico, el Japon os ofrece su cordial cooperacion. Vuestras modernas invenciones, los resultados de vuestros acumulados conocimientos os permiten hacer mas en un dia que vuestros antecesores hicieron en un año. El tiempo hoy es tanto mas precioso y estamos dispuestos á no perderlo. El Japon tiene deseos vehementes de progreso, y aspira á q' el disco rojo q' campeaen su bandera nacional no represente la oblea q' cierra su aislamiento sino el símbolo que realmente significa: su sol naciente elevándose á ocupar entre las naciones ilustradas el puesto que le corresponde.»

Es escusado añadir que este discurso fué recibido con las mas calorosas y sinceras aclamaciones.

Crónica del dia

Preparativos—Parece que muy pronto debe llevarse á efecto la tan deseada espedicion al desierto por nuestro ministro de la guerra.

«Los preparativos que se hacen, y la llamada casi general á todos los gefes de fronteras nos hacen creer que pronto S.E. se pondrá en campaña.

Premio á los empleados—En la última sesion que tuvo la Corporacion Municipal del Rosario, se resolvió dar un premio á todos los empleados que durante el año pasado hubiesen cumplido bien con su deber.

Aqui entre nosotros hay empleados que no han abandonado su puesto en los momentos mas criticos, y que nada se ha hecho á beneficio de ellos.

¿Porqué nuestra Municipalidad no hace una cosa igual?

Para terminarse—El puente que se construye sobre el Rio 4.° provincia de Córdoba, está ya para terminarse.

Comisionado paraguayo—Se dice que el señor D. Lorenzo Pico, que ha llegado á esta ciudad procedente del Paraguay, viene con una comision de aquel Gobierno cerca del argentino. Ignoramos hasta este momento el objeto de este emisario paraguayo.

No nos engañábamos—Hace dias que anunciábamos que el General Arredondo lo llamaba como su aliado al bandido Juan Sáa.

Oigamos ahora lo que dice la «Capital» del Rosario:

«Por una persona que nos merece todo crédito, hemos sabido que un miembro del Gabinete nacional ha hecho alianza con un antiguo caudillo de una de las Provincias del Litoral.

Los fines que se propone no los podemos comprender, pero sospechamos que serán sin duda la cuestion Presidencia.»

El mismo cólega agrega despues en otra parte:

Podemos comprobar lo que decimos mas arriba de existir una alianza entre un Ministro nacional y un partido que existe en la Provincia de Corrientes y que reconoce por su gefe á don Evaristo Lopez.

Por el nombramiento que se ha hecho de los Gefes Politicos, se podrá juzgar de lo que decimos.

Para la Esquina se ha nombrado á D. Onofre Aguirre.

A Don Manuel Reina, de Curuzú Cuatiá.

A Don Ventura Montaña del Paso de los Libres.

Los que conocen aquella Provincia, dirán si tenemos ó no razon.

Varios candidatos han aparecido ya para la eleccion de Gobernador.

Estos señores son José L. Cabral, Wenceslao Cabral, Miguel Gelabert y Pampin.

Doce meses de sueldo—Se han pagado doce meses de sueldo á las fuerzas de ocupacion en el Paraguay.

Ya era tiempo!

Asi mismo se le quedan adeudando cinco meses, pues diez y siete eran los meses de sueldo que se le debian á esas fuerzas hasta fines de Marzo.

Siempre los especuladores—Con motivo de las noticias que circulaban en el Rosario sobre el desarrollo de la fiebre amarilla en esta ciudad se han hecho algunas especulaciones en plaza.

Copa de vidrio—La prensa de Chile elogia mucho una copa de vidrio de botella, trabajada en la fábrica de cristales que se ha establecido recientemente en Mendoza.

El trabajo se segun dice, es bastante acabado é indica que la industria ha alcanzado por allá notables progresos.

Para que los aficionados á esta clase de objetos de arte puedan tomarse una idea ha sido expuesta en el almacen de A. Raymundo.

Por lo visto nuestros hermanos de Mendoza no pierden su tiempo.

De Córdoba a San Juan—Dice un diario de San Juan que segun comunicacion del empresario del camino, este se halla en condiciones de darse al tráfico público, pues aunque le faltan tres represas y una casa de posta, la mayor travesia no pasa de nueve leguas. El mismo diario añade:

«Convencidos de la importancia de este camino, nos unimos al empresario para llamar la atencion de los gobiernos de las provincias de la Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta y especialmente de la nuestra, para que reclamen su habilitacion.

Un camino sin indios, mas corto y mejor favorecido de pastos y leñas que el de frontera es una adquisicion para el progreso y la riqueza que no estamos en condiciones de dejar inactiva un solo momento.»

Emisarios del Czar—Se encuentran en la ciudad de Córdoba dos emisarios del General Arredondo; no sabemos con que objeto.

Comision inspectora—El Gobierno ha nombrado una comision para que inspeccione é informe si el vapor *Patagones* se encuentra en condiciones de seguir navegando, ó si necesita una reforma.

Planos—El Gobierno de la Provincia ha recibido los planos para la construccion de un nuevo hospital.

El "Progreso"—Hemos recibido el primer número de este nuevo cólega que ha principiado á publicarse en San Nicolás de los Arroyos bajo la direccion del Sr. Larrondo.

Devolvemos su saludo al cólega, deseándole llene las aspiraciones de que se ve animado.

Denuncia—Un diario de Gualeguay dice

Sabemos de un modo positivo que hay varios individuos que casi diariamente van y vienen á Fray Bentos, burlando la clausura del puerto é infringiendo las disposiciones de la Junta de Sanidad.

Hasta donde llegan—Parece que el Gobernador de Catamarca vá á hacer dimision del mando, porque no quiere prestarse á ser instrumento de los ambiciosos trabajos de uno de los ministros nacionales.

Hasta donde llega la ambicion.

Beneficio—La funcion que se anuncia para hoy en el teatro de la Alegria es á beneficio del simpático Garcia Delgado.

Artistas como este merecen la proteccion del público, quien mas de una vez la ha prodigado calorosos aplausos siempre que Delgado ha aparecido en la escena.

El mérito de la pieza que se representa es muy conocido.

Debut—Como lo anunciamos, mañana miércoles debuta en Colon la nueva compañia lírica italiana, en la ópera *Fausto*.

La concurrencia vá á ser muy numerosa; no lo dudamos.

Estado sanitario—Segun la opinion de varios facultativos con quienes hemos hablado, el estado sanitario de nuestra poblacion nada deja que desear. La viruela que se sentia con mas fuerza en la semana pasada ha declinado aun ocurriendo hoy muy pocos casos.

En este estado tan alhagüeño que nos encontramos, con mas razon no debemos descuidarnos de la hijiene, teniendo el enemigo en el estado vecino.

Sabemos que las comisiones parroquiales han principiado á hacer sus visitas domiciliarias.

Alojamiento de presos—La Comision municipal debiendo proceder á la construccion de algunas obras en la cárcel penitenciaria que la pongan en estado hijiénico, de acuerdo con el superior Tribunal de Justicia se ha dirigido al ministro de la guerra preguntando si habria posibilidad de poder ser alojados y custodiados en Martin Garcia, cuarenta presos destinados á trabajos públicos, pudiendo ser allí utilizados sus servicios por el señor gefe de la isla en las obras que se practiquen:

Esperamos un pronto despacho á este asunto que es de trascendencia para la hijiene pública en atencion á lo inmundo de aquel establecimiento, qué es un verdadero foco de materias en perpétua putrefaccion.

Resolucion—La Comision Municipal ha pasado nuevamente una nota al gobierno referente á la construccion de los mingitorios en el Paseo Julio que está detenida pidiendo recabe del Exmo. Gobierno de la Nacion una resolucion al respecto tan pronto como sea posible.

Alumbrado—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera se ha dirijido á la Comision Municipal pidiendo se lleve el alumbrado á gas hasta la calle Victoria entre Matheu y Saavedra.

Fuerzas nacionales—El Domingo partieron para las fronteras del Oeste el batallon 7.° de línea, y el contingente llegado últimamente de Tucuman.

Antes de marchar el Ministro de la Guerra les dirijió algunas palabras á estos últimos.

Telégramas cambiados—Entre los Presidentes de la Municipalidad de esta y la de Montevideo se han cambiado los siguientes telégramas.

El Presidente de la Comision Municipal de Buenos Aires.

«Al Presidete de la Junta Econômica Administrativa de Montevideo.

«A nombre de este municipio felicito á esa honorable corporacion, por el grandioso suceso que nos comunica el telégrafo; la paz es la felicidad de los pueblos. De fiebre amarilla, no hay aquí, absolutamente nada.»

A este telegrama galante, de nuestra municipalidad, contestó hoy la de Montevideo, con el siguiente:

El Presidente de la Junta E. A.

Al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

«A nombre de esta comision agradesco sinceramente la felicitacion de esa H. corporacion por el feliz acontecimiento de la paz.

El pueblo Oriental se hace un deber en reconocer la participacion que ha tenido el Gobierno y pueblo argentino en este suceso.

De fiebre amarilla solo ha habido ayer un caso, y hoy, hasta esas horas, sin novedad.»

Informe—La Comision Municipal ha pedido al Juez de Corrales al Sud el informe y el de algunos abastecedores el ensayo practicado en los aparatos para la matanza en los nuevos mataderos y cual de ellos debe preferirse así como alguna idea nueva que pueda perfeccionarlas.

No ha lugar—La Comision Municipal, oido el dictamen del Asesor de la misma no ha hecho lugar al pedido de la Comision Protectora de Inválidos de jugar una rifa durante los dias de las próximas fiestas mayas con el objeto de aumentar los fondos de aquella Asociacion en vista de la prohibicion de la ley de 1870.

Aumento de personal—La Comision directiva del Asilo de Mendigos se ha dirigido á la Comision Municipal pidiendo el aumento de personal de las hermanas de la caridad para aquel establecimiento.

Licitacion—Por el ministerio del interior se llama á licitacion pública para propuestas cerradas hasta el 9 de Mayo próximo para la construccion de un puente de madera sobre el Rio Salí, cerca de la Ciudad de Tucuman, segun los planos que se encuentran en la Oficina de Ingenieros Nacionales situada en la Calle de Belgrano No. 32.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en los dias 3, 4 y 5 del corriente mes, dan un total de *veintinueve mil ocho* pesos, *sesenta y seis* centavos fts.

18000 pesos fuertes—Esta suma ha recibido del Tesoro Nacional, D. C. Benavides, por vestuario suministrado á la comisaria de guerra y marina.

Aduana de Santa-Fé—Segun el cuadro mensual de esta Administracion de Rentas Nacionales, el producto obtenido, durante el mes de Marzo del corriente año asciende á 22671 $ 69 cts. fts., inclso 16288 $ 16 cts. fts. existencia del mes de Febrero. Despues de los pagos hechos, quedan en caja 13740 $ 16 cts. fts. siendo 7713 $ 76 cts. en letras y 6006 $ 37 cts. en efectivo.

Batallon Legion Militar—Ha sido entregado á este cuerpo por la comision general de guerra, un vestuario completo.

CONVERSACION.

LA VIEJA VERDE.

Existe en el mundo una clase de mujeres que son verdaderamente una plaga que resume las siete de Egipto.

Hablamos de las *viejas verdes*.

Desgraciadamente abundan como las moscas.

No puede darse nada mas indigesto que esas rancias beldades.

Para ellas no existe el tiempo.

Pretenden, cuando menos, suprimirlo con la leche cutánea, el albayalde y mil cosméticos que seria largo enumerar.

En una palabra, pretenden dar al hombre gato por liebre.

Para ellas es en estremo doloroso tener que renunciar á los placeres de la juventud.

Por eso pretenden alargar esta hasta los mismos umbrales de la muerte.

Por eso recurren al artificio.

Pero las infelices no saben cuan ridiculos son sus esfuerzos, pues es tarea punto menos que imposible disfrazar la edad.

—

Si tienen hijas casaderas, su casa se vé llena de elegantes polluelos que llenan á las mamás de atenciones, arriesgando alguna que otra galanteria por ver si *cuaja*.

Aquellas lisonjas llenan de humo la cabeza de toda vieja verde.

—Está V. muy remozada, le dice uno sonriéndose.

—No sea V. burlon, contesta la vieja, dando un golpecito con su abanico en la mejilla del amable jóven.

—Palabra de honor; por V. no pasan años.

—¡Vaya!

Y la vieja verde, que por lo regular presume de bonita, cree de pé á pá en aquellas lisonjas, cuyo objeto único es conquistar su voluntad para los efectos consiguientes.

—

Si tiene cincuenta años, se quita lo menos veinte.

Por lo general es muy aficionada á los colores chillones.

Viste siempre de verde, rosa ó azul claro.

Rinde culto á la última moda con verdadero fanatismo.

Asiste á todos los bailes, donde es obsequiada siempre, sobre todo si vá acompañada de sus hijas.

Pero ella cree que todas esas atenciones se las prodigan por sus propios merecimientos.

Si es casada, no habla nunca de su marido.

Busca la conversacion de los jóvenes, con los cuales se muestra siempre muy amable, ¡mucho!

Por nada se desmaya.

Esto es uno de tantos recursos de la coqueteria y las viejas verdes acostumbran á tocar bastante ese registro.

¡Resabios de lo que fueron!

—

La vieja verde oculta todo lo posible á sus hijas.

¿Por qué? porque denunciarian su edad.

Y no es esto todo. La disgusta altamente que las pobres, niñas luzcan ricos trages y atraigan la atencion de los jóvenes.

No quiere que eclipsen su belleza.... postiza.

Quiere seguir reinando sobre las ruinas de su trono.

El trono de las mujeres es la hermosura.

La vieja verde es el invierno vestido con las galas de la primavera.

Sobre la nieve de sus cabellos vereis lucir hermosas flores.... (esto cuando no gasta peluca.)

El carmin de sus labios, las perlas de su boca y la nítida blancura de sus mejillas, todo es postizo.

Descomponed esa hermosura y os encontrareis con un esqueleto.

La coqueteria es el galvanismo que mueve esos cadáveres.

∴

La vieja verde, lejos de renunciar á los devaneos propios de la juventud, se empeña en coquetear con el infeliz que cae entre sus garras.

No hace mucho oimos el siguiente diálogo entre un hombre.... de quince años y una vieja verde:

—Está V. muy interesante, decia él, mientras atisbaba á la hija de la vieja, encantadora trigueña de ojos incendiarios.

—No sea V. loco, decia la vieja poniendo los ojos en blanco.

—Palabra de honor; la encuentro á V. encantadora.

¡Lisonjero! ¡*á cuantas* dirá V. lo mismo!

El pobre jóven estuvo á pique de caer redondo á los piés de aquel adefesio.

—

Este diálogo nos trae á la memoria otro que viene á pelo.

Erase que se era un pollito que andaba al retortero de una niña muy bonita, tanto como tú, mi querida lectora.

La abuela estaba presente, haciendo melindres y jugando con el abanico.

El jóven hablaba con ella.... creo que del tiempo.

De pronto la vieja verde exclamó:

—Me han dicho que está V. muy enamorado.

El pollo se puso encarnado hasta las orejas.

La abuela continuó:

—Dícese que la beldad por quien V. suspira no se muestra esquiva á esos amores.

El pollo empezó á tragar saliva.

—¿Por qué no arriesga V. una declaracion?

—Señora, es que....

—¡Cobarde!

Y los ojos de la vieja brillaron como dos carbunclos.

Su corazon latia por él impetuosamente... ¡se véh en amor tantos anacronismos!

La vieja continuó:

—Es preciso que ese secreto que guarda V. en el fondo de su alma, suba á sus lábios...

—Pero....

—¿Teme V?

—Franqueza.... si

—¿Por qué? ¡Dios mio! ¿tendré que animarle yo á hacer esa confesion?

—Me dá un miedo...

—Pues bien, lo he adivinado todo, Arturo...

—¡Cielos!

—Sé que ama V. con locura á una mujer.

—¿Y no se opone V?

—Al contrario.

—¡Oh, gracias, abuelita!

La palabra de *abuelita* produjo en la vieja verde el efecto del rayo.

Mirar con asombro al jóven, rechazar con indignacion su mano y caer desmayada, todo fué obra de un minuto.

Pero pasó el desmayo y si bien el jóven no fué admitido en la familia, la vieja continuó pasando las horas muertas delante del espejo y poniendo los ojos tiernos al primero que la daba los buenos dias.

—

La vieja verde, por lo general, asiste poco á las funciones religiosas.

El tocador es su altar. La coqueteria su culto. La moda su ídolo.

Si vá á la iglesia es solo con el objeto de ver si algun desventurado le ofrece agua bendita.

Ella entonces procura ponerse colorada (cosa bastante difícil), baja al suelo los ojos, despues de haber agotado en una mirada toda la elocuencia de su corazon, y vá á arrodillarse.... á cualquier parte, mientras sea vista.

Allí saca su libro de oraciones, el cual, distraida muchas veces, lée al reves.

Si fatalmente no encuentra en la iglesia algun jóven que le guste, regresa á su casa echando sapos y culebras contra la juventud del siglo XIX.

¡Vean vds., vean vds., dice escandalizada, ya no hay religion! los templos están desiertos; ya no ván allí mas que los viejos ... ¡qué siglo este!

Si oye requebrar á una muchacha y no se le dirije á ella una flor, dice entonces:

—Los pollos de ahora no tienen gusto; se enamoran de la primera pelandrusca que encuentran al paso. El verdadero mérito pasa desapercibido....

Y calla aqui sin duda por un resto... de modestia.

—

No sabemos si hay alguna exageracion en este ligero bosquejo que hemos hecho de la vieja verde.

En nuestro humilde concepto es bastante exacto. Mas aun, hemos retratado á una vieja verde que conocemos algo á fondo. Como ella habrá mil.

C. P. de V.

∴

Esta noche tenemos en el teatro de la Victoria un variadisimo espectáculo.

Compónese el programa de la funcion de dos obras que han obtenido siempre general aplauso. Nos referimos al notable drama *Amor de madre* y á la lindisima zarzuela *Buenas noches, señor D. Simon*, cuyo papel principal está á cargo del señor Cubas.

La señora Bremon trabaja, segun tenemos entendido, en la zarzuela citada, lo que indudablemente aumentará la novedad del espectáculo, atrayendo una buena concurrencia.

∴

—¿Es cierto que ha muerto la señora de D. Agustin?

—Si.

—¡Hombre! ¿y por qué no se ha puesto luto ese caballero? ¡habráse visto mayor avaro!

—Es que D. Agustin se atiene á una máxima que creo fué inventada por la avaricia.

—¿Cuál?

—*El luto debe llevarse en el corazon.*

∴

El teatro de la Alegria nos ofrece para esta noche la tercera representacion de la aplaudidísima comedia en tres actos *El Músico de la murga*.

La prensa local ha emitido ya favorable opinion respecto á esa obra, por lo cual creemos escusado añadir una palabra mas.

La funcion es á beneficio de Garcia Delgado.

∴

Para concluir, vamos á copiar un gracioso epigrama de un amigo nuestro:

Al hacer un caballero
un saludo á su querida
diz que se sacó prendida
la peluca entre el sombrero.
Y la dijo con donaire:
—¡Guárdeos el cielo, mi amor!
Y ella:—Cubrios, señor,
que os despeinais con el aire.

∴

Hasta el número próximo me repito de vds. hasta la pared de en frente.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Redactor de la «Nacion».

Deseando siempre ser útil á mis semejantes, á pesar de todo, le suplico la insercion de este artículo, que servirá de mucho, en las presentes circunstancias, en que la viruela terrible nos azota sin piedad: convirtiéndose en confluente ó negra, como la llaman.—S.S.

Tomás P. Oliden.

El 24 del ppdo. (domingo de Ramos), se enfermó mi hijo el menor de 11 meses, muy robusto, con síntomas que anunciaban brotar los dientes molares, con fiebre abrasadora vómitos y diarrea lechosa. En el acto, determiné darle un vomitivo; pero mi mujer se opuso fuertemente, objetando que habia vómito y diarrea, á lo que accedí, aplicando otros medicamentos.

El 26 recibí la noticia de que mi hijo el Teniente Coronel de los reaccionarios orientales, D. Simodoceo Oliden, el mayor de 25 años, habia caido el 24 con fiebre, por haber tomado chocolate la noche antes, del que bulgarmente se vende, preparado con base de canelon, azúcar, galleta, ó arroz pulverizada; ya pintaba la viruela y le habia recetado un médico que llamaron. Cuando me avisaron les mandé decir, que me parecia que empezasen por vomitivo, que es, con lo que curé y corté la viruela y mortandad en Mercedes oriental, en 1843 que llegué de Montevideo, sabiendo que D. Miguel Quirno habia hecho prodijios aqui, con el «Leroy», y don Pedro Martinez el año 36, en la furiosa escarlatina, que diezmó, pero yo estoy por el tártaro emetico, bien administrado con agua.

Cuando recibí la noticia, ya en el chiquito aparicían algunas pintas como picaduras de pulgas, aun asi no quiso la señora el vomitivo. Volviéndose estítico, y viniendo la viruela confluente aunque aislada y llena; hasta el último, menos en la cara que se allanó al tercer dia.

El mismo dia 26 se me presentó la señora de D. Ildefonso Sarmiento, toda lagrimosa, rogándome que le diese un remedio para su hijo único, de 17 años que la noche antes habia tomado chocolate, y se hallaba con fiebre que le parecia ser amarilla. Le dije que ya no practicaba medicina, pero á los ruegos, le dije que no podia ser indiferente; le aproptó un vomitivo, aunque dijo que el hijo no queria tomar. Ese fué el pié de la curacion; se le quitó la fiebre, y con purguitas y otros remedios simples, le vino una linda viruela distinta, que quizá no pasarán de 50 en todo el cuerpo y estaba sano el 4 de abril.

Entretanto mis desgraciados hijos: el chico contrariado en casa y el otro, en otro estremo de la ciudad con médicos y asistencia mala, no pude verlo sino dos veces, y el mayor murió en la mayor desesperacion el 3 de Abril á las 2 1|2 del dia, y el chico lo mismo, el 4 á las 12.

Yo que nunca me he negado á hacer el bien sin ningun interés, desde 21 años que hace dejé de ser médico me hallo hoy lamentando mi infortunio fatal y castigado mi orgullo en los mios, cuando hace mas de 25 años que decia que nadie se moriria de viruela, siempre que se atendiera á tiempo.

Doy estos detalles para servir al público, deseando se reproduzca este aviso.

Vapores

Nueva compañia Salteña

Hoy para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Tycgo-Brahe»

Juéves para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiren gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de—A. Matti y Piera.
Cangalio 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

Debido á los pocos dias hábiles que cuenta la semana, el vapor de esta compañia que se hallaba anunciado para el 30 del actual, no saldrá hasta el 10 del próximo Abril.

Las lanchas de la compañia continúan recibiendo carga para la Asuncion y puertos del transito.

Vapor nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miércoles 10 del corriente, admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»

Sale el domingo 14 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Hoy, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional «Maria»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete Nacional «Progreso.» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50 de la mañana.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

La carga solamente para la Victoria.

Agente—Domingo Calderara.

N 63—a5 p30 Mayo 48.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Reci be carga y pasageros.

Para Montevideo el bargantin goleta «Cometa». Saldrá en breves dias.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 8 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos, ni anotándose al contado.

Se vendieron y anotaron, solo 18.500 pesos pta, á precios, mas ó menos como el sábado, cerrando firmes á plazos, segun el detalle siguiente:

Para el 13 3,500 al 73 1|8 p. %
Id id 30 5,000 id 74 1|8.
Id id 10,000 id 1|4.
El año pdo no hubo operaciones.

Amortizacion de Fondos.

Como estaba anunciado hoy á la 1 del dia tuvo lugar la amortizacion de los Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de venta y 1 de amortizacion anual habiendosé presentado las propuestas siguientes;

1 Patricio G. Sala, 140,000 al 74 3|8 p. %
2. Miguel Gaudüljo, 70,000 id 1|4.
3 Williamos Leslié, 20,000 id 73 85.
4 G. E. Romerio, 50,000 id 74 7|8.
5 Ernest Riesel, 135,000 id 73 7|8.

Por lo que habiendo de fondo de reserva. 102,207 ps y 60 centavos plata de 17 en onza fueron aceptadas, la N. 3 por 20.000 al 73 85 p % y de la N. 5, 118,000 id al 73 7|8 p. %

Los Sres, Leslie y Riesel, pueden ocurrir con los titulos á recibir su importe.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se han realizaron y anotaron 19,400 pesos ftes en estos titulos de 8 p % de renta y de 2 de amortizacion trimestral los de la série A. de 1 id id de la série B. y de 2 id semestral de la série C. en el orden siguientes:

Serie C. 4,800 al c3 p. %.
id id 5,200 id id id.
id A. 2,400 id 94 1|4 id.
id B. 2,000 id 94 id.
id C. 5,000 id 93 id.

Como sé estas han tenido la baja que habiamos previsto, pero suponemos se conservarán á estos precios.

POPULAR ARGENTINA.

El Sáaado se realizaron 5 acciones de las administrativas, al contado al 25 p. % de prémio.

El vendedor fué el corredor D. Enrique F. Grey y el comprador, el corredor D. Adan Algretto.

BANCO ARGENTINO.

Se asegura se han realizado algunas acciones, al 20 p. % de prémio al contado aunque no garantimos, si podemos afirmar que hay vendedor á este precio.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.

Hoy se transfirió una accion de este establecimiento, á la par al contado fueron del dividendo pagado ya.

CAMBIOS.

Continuan realizandose con baja en las cotizaciones asi:

Inglaterra, 50 3|4 á 50 11|2 peniques por peso fte.
Francia, á 5. 49. á 5 45 francos por id.
Amberes, 5, 43 á 5 40 id.
Génova, 5, 38 id id.
Montevideo, á la par.

Sobre las demas plazas europeas, se dice se han pasado algunos, pero no pueden fijarse sino nominales.

FRUTOS DEL PAIS.

Como principio de semana esperando los negociantes conocer el contenido de la correspondencia llegada por el «Boyne,» poca concurrencie y negocios hubo hóy en los Mercados y estaciones, aunque los realizados fueron á precios sin notable variacion de los realizados el sábado.

Por esto no damos hoy las ventas, cuyos detalles incluiremos en las que se realisen mañana.

IMPORTACION.

Por varios buques de varcelona, algunos lotes de vino tinto catalan buena marca, á 38 ps fts abordo.

De los depósitos—200 bolsas azúcar de Rio Janeiro, á ps 59 despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Noceti 39 bult yerba paraguaya 83 id caj
Getting 32 caj encultidos 11 cebada 250 bcas azúcar refinada
Molina hnos 5 tercio yerba paraguaya
Geressti 690 bolsa arroz 33 caj fideos
Lanusse 180|2 bcas azúcar refinada
Palma P. 67 bolsas semilla de alfalfa
Rocha é hijo 100 bcas azúcar refinada
Livori 100 id fideos 1 id salchichon.

BEBIDAS.

Echegaray 80 brd vino tinto
Nacol 120 id id
Labar thi 100 id id.
Bax h nos 170 id id
Carqo ne 380 caj id tinto
Chapo 18 caj

MUEBLES Y ALAJAS.

C. J. hham 1 caj cujas de fierrr
Powell 1 caj máquinas de fierro
B. StoKes 8 caj camas de fierro surtido
Merlo 1 id música y 1 adreso
Riva 1 caj tiros para revolvers
Roris y mundelli 4 caj barniz para coche 1 y copal y 16 casc pintura

MERCERIA

Rivolta 1 caj máquinas ordinarias
Thomas 8 id perfumeria surtida
Curuchel 3 id ormas para xapatos
Sanchez 3 id merceria surtida
Bose hnos 4 id trensilla de lana
Casello 1 id botones surtidos
Barclay 13 id carreteles de hilo
Getring id

CONFECCIONES

Mallamann 1 caj camisas 1|2 hilo
Grandjean 1 caj hombre
Bermasconi 25 baul botines para señoras 5 caj id para niños
Frue 1 id para hombre
Margot 4 id sombreros de lana
Molina 10 caj camisas de hilo 1 id sombreros de castor
S. H. Horner 1 id chaquetones
Cocquoteaux 1 id chilenas

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES.

Rossi 2 caj piceles 7 fardo piola 20 rollo plomo
Colonne 7 caj escobas surtida y ferreteria
Castro hnos 4 máquinas de cocer
Hornes 3 id maneas con yapa
Rivolta 1 caj paradores
Mantel 20 cunetes clavos de fierro
Dughid 17 bulto ferreria surtida
Bert hnos 9 caj fierro galvanizado y canilla de bronce
Roja 3 11,142 piezas pino de tea
Stomi 10 cascos platos de lata
Fusoni un torno mecanico

ARTICULOS INGLESES.

Flover 7 fardo paño piloto mezcla
Powell 6 id lona.
Crosa 1 id lienzo gris
Arhuvortt 4 caj zarasas
Udando 2 caj y 2 fardos frazadas zarasas lienzo gris y genero para pantalon

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 8

Marsella, el 29 de Enero barca francesa «President Mabire» 692 tonds. cap Mahé, á Arnaud y Autté con á los mismos—500 cjs vermouht, 19,200 tejas planas 98 tablones de madera á Echeparborda 200 cjs vermouhi 100 id agenjo 140 id aceite, á Fontao na 15, 950 baldosas, á José Calloni 1 cj vino 1 id castadas y harina de id á Clave y Lavenu 700 bcas tierra romana á Gallardo 400 cj. aceite á Simon Gider 20 bcs vacías á A Coude 200 cjs vermouht 50 cjs agenjo á Rux-400 id vermouhi á Galup é uijos 200 id id 260 id aceite 15 id pajuelas. á Carbone 500 id vermouht á Gueydan hs 50 id agenjo á Rocha é hijos 500 id vermouht 500 id moscatel 500 id aceite á E. Chapon 97 id y 5 cascos vino á Petit Calli 45 id pajuelas á Laballe y Dirube 10 id id Laiquemin hnos y Velar 40 id sd á Mallran 179 id id á la órden 1,900 id vermoult 916 id aceite 700 id agenjo 352 bs semiente y 1 cj muestras de id.

Barcelona, el 8 de Enero berg gleta español «Pubilla» 187 tons cap. Francisco Guardisla á Lavallol é hijos con—al capitan 35½ pipas 36|2 72|4 y 130 bars vino tinto 50|4 id blance, 100 balas papel blanco 10 cascos cominos 5 id anis 100 barriles pimenton.

Rio Janeiro, al 22 de Marzo polacra esqañola «Viagero» 200 tonls cao J. Curell á E. Ochoa con 25000 adoquines.

Cadiz, el 9 de Febrero bca italiana «Magdalena Prima» 491 tons Fagliafica á Bernardo Delfino con 5 pasageros y 367 1|2 ltrs sal.

Barcelona, el 18 de Enero bca esp «Teresa Cubana» 858 tons cap Rafael Soler á P. C. Rodriguez con dos pasageros y 360 pipas 40|2 280|4 vino tinto, 140 sacos garbanzos 50 id almenras 25 pipas aguardiente 20 cjs alpargatas 32 bults sardinas 200|4 vino á Disgo Palma 4 cajones de imágines.

Pegnambuco en 29 de Febrero berg. italiano «Pietro Eugenio» 281 tons. cap. Tomas Pico, á Etchegaray y Rocha con 200 bcas. con 23,663 kilogr. azúcar terciada, 1,650 bcas. y 300|2 id. con 213,405 id. id blca.

Pernanbuco el 9 de Marzo, berg. español, «Fluvia» 233 tons. cap. Francisco Casals y maristani, á A. Rocha é hijos con 1,450 bcas. y 210|2 id. con 180,000 kilog. azúcar blca, 200 bcas. con 23,000 kilog. id, terciada, 106 pipas caña.

Pernambuco el 21 de Febr. berg. goleta español «Paca» 163 tons. cap. Félix Orta á Berro Braga y Ca. con 1390 bcas. y 200|2 id. con 173, 073 kilog. azúcar blca. 200 bcas, cou 22,700 id. id, terciada.

Rio Janeiro el 17 de Marzo, zumaca española.

«Alvertina» 161 tons. cap. Agustin marístany á Serna Pla y Ca. con 24,000 adoquines.

Rio Janeiro el 9 de Marzo, frailebot. portugues.

«Jóven Rita» 124 tons cap. Juan Roiz Ardino á Ramon Artagaveytia hnos. con 187 pipas caña.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA

1ra. funcion de la 1ra. temporada

EL MIERCOLES 10 DE ABRIL

Debut de la Compañia

FAUSTO

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria para el mártes 9 de Abril de 1872, beneficio del primer actor y director don José Garcia Delgado.

El órden de la funcion será el siguiente—Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos:

El músico de la Murga

Concluyendo el espectáculo con la peti-pieza—LA CASA DE CAMPO.

Precios los de costumbre.

Se suplica á las personas que reciban localidad y no puedan asistir se dignarán remitirlas á la boleteria del teatro.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Funcion 15 de abono para el Mártes 9 de Abril de 1872.

Toma parte la gran actriz Da. Fernanda Llanoss de Bremon.

El drama de Ventura de la Vega en 2 actos, titulado—

Amor de madre

Dirijida por el Sa. Jordan.

Ea linda zar-zuela, titulada—

Buenas noches D. Simon

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Mayo, bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno de quinta situado á 2 cuadras de la estacion Lujan, con arboleda y una casa situada en el pueblo de ese partido, con dos habitaciones, compuestas la primera de ciento cuarenta varas de frente por igual varas de fondo, y el terreno de la segunda de diez y siete y media varas de frente por setenta de fondo, calle de Libertad, á cinco y media cuadras de la plaza principal al nordeste, cuyas propiedades pertececen á la testamentaria de don José Maria Rodriguez y Da. Manuela Roman, habiendo sido tasadas ambas en la suma de doce mil trescientos ochenta y cuatro $ m/c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Bolivar 22 ½—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Manuel Malmierca.
N116—a9 p3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á don José Castiglione y don Cártes Maña, para que en el término de tres dias comparezcan á estar á derecho y ser notificados en los autos que contra ellos sigue doña Aurora Puirredon sobre demolicion de una casilla de madera; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Gregorio Ruiz.
N120—a9 p3 Escribano público.

Se cita y emplaza á don Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presente ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Pico y Da. Serapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Natalio N. Ponce.
N127—a9 p10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de ejidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.

Juan de Oros.
N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Félix Sagasta.
N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstone, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Angel Julio Blanco.
N92—a7 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se citan ante este Juzgado dentro del término de 8 dias, á todos los que se consideren con derecho al producido de la venta de una casilla de madera que tuvo lugar en este pueblo en remate público, perteneciente á don Marcelino Olmos; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno y se procederá con arreglo á derecho—Moron, Abril 4 de 1872.

Serapio P. Villegas.
N94—a7 p8 Juez de Paz.

Se desea Un estrangero, con preferencia si tiene familia, que quiera hacerse cargo de formar una quinta en un magnifico terreno y á 300 varas de la estacion de Merlo; para tratar en la calle de Talcahuano núm. 158, á toda hora del dia. N111—a9 p3

Se precisa Una ama de leche en la calle de Talcahuano núm. 158, que sea sana y tenga buenas recomendaciones. N112—a9 p3

Peones Se necesitan dos hombres y un muchacho para trabajo de campo—Venezuela 293. N115—a9 p3

Oficial sastre que sepa cortar se necesita uno para Chivilcoy—Rivadavia 192 darán razon. N121—a9 p3

Asociacion anónima De iluminacion á gas. El Viernes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria núm 271.—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. N131. a9. p3.

Ojo Dependientes. Se precisa un dependiente para tienda, prefiriendo sea Italiano con buenas recomendaciones.
Ocurrir Perú 28 de ocho á diez de la mañana N118. a9. p3.

Le monde Illustré, Bible de l'humanité par Michelet 10 $. Oeuvres complètes de Montesquieu 3 vol. 25 ps. essai sur l'histoire universelle par Prévost-Parodol 2 vol. reliés 40 $. Paroles d'un croyant par Lamenayus 10 $—Potosi 103. N132—a9 p3

Recopilacion de las leyes de indios 4 ts. en 4° pasta entera 240 $, politica indiana por Solorzano 2 ts. 120 $, jure indiarum id 4 ts. 46 $, ordenanzas de Bilbao 10 $, ciencia de gobierno 30 $—Potosi 103. N125—a9 p3

Libros en aleman Schillers saumtedie werke en cinem Baud 20 $. Goethes de 10 $. W. Scots Romune Waverley 3 $. Quentin Durward 3 $. Kenilcooth 3 $. Pevit 3 $. Das Koster 3 $—Potosi 103. N126—a9 p3

Dependiente Para tienda, se necesita uno que tenga buenas recomedaciones y que sea inteligente en el ramo (para Chivilcoy.)
Rivadavia 192 darán razon.
N121—a9 p3

Falsificaciones de la cerveza «Tennent.» Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que han recibido un poder amplio de los señores J. y R. Tennent, de Glasgow para proceder contra los falsificadores de la cerveza Tennent y que están determinados á tomar con rigor todas las medidas que las leyes del pais les acuerdan para cortar el escandaloso abuso que hasta ahora se ha hecho.

Jorge Brownell y Ca.
Unicos agentes en el Rio de la Plata.
N90—a7 p7 Maipú núm. 11.

HOY Una casa en Flores. Se rematará á las 5 ½ de la tarde por F. Madero y Ca: esta preciosa casa de campo, está situada á cuadra y media de la estacion.
Puntualidad en la hora, pues se venderá infaliblemente. N91—a7 p1

Al comercio Se previene á los consignatarios de mercancias por los vapores «Hipparchus» de Liverpool y Havre, «Pascal» de Lóndres y Amberes que, á consecuencia de estar cerrado este puerto á todas las procedencias de Montevideo, se ha tenido que proceder á descargar en aquella plaza toda la carga que estos vapores conducian para esta—Buenos Aires, Abril de 1872.

H. A. Green y Ca.
N98—a7 p5 Agentes.

Mariano E. Saubidet Balanceador y rematador público—79 Lima 79. Además de los balances y remates, se encarga tambien de toda clase de copias, arreglos de libros, arbitrages y liquidaciones de concursos judiciales y extra judiciales, facilitando gratis su escritorio para juntas de acreedores y reuniones comerciales.
N105—a7 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N106—a7 p10 El Directorio.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. N95—a7 p3

Tirantes y alfajias pino de tea y alfajias de úrunday y quebracho; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N77—a6 p6

Listones para corral De 1 por 5, 6 y 7 pulgadas. Tablas de pino de, 1½ ½ y 2 pulgadas. Listones de pino cepillados y machimbrados; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N78—a6 p6

Alambre para cerco, postes, medios postes y estacones de ñandubay; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N79—a6 p6

Se necesita Un cocinero y un mucamo—Calle de Reconquista núm. 228. N85—a6 p2

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.
Se suspenderán los trenes que salen cada media hora, despues del Domingo 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N87—a6 p8 La Administracion.

Aviso municipal Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañandolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la secretaria de la corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio
a6 p10 Pro-secretario.

Se alquila El espacioso almacen con varias piezas, calle Rivadavia núm. 619 (frente al Mercado Lorea); ocurrase á los altos. N86—a6 p3

Caja de crédito Hipotecario. 19 ½ Piedras 21
Se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir desde el Lúnes 8 del corriente á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre vencido el 30 de Marzo de 1872. Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N84—a6 p3 R. Bullrich—Gerente.

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Carreria Argentina calle de Artes y Corrientes.
N64—a5 p30

Específico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto es, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.
N65—a5 p30 V. O. A.

Remate de carruages por Florencio Madero. No habiendo habido tiempo por causa de la Semana Santa, ara despachar varios carruages de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo Juéves 11 del corriente.
N9—a5 p7

Se vende Una casa quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el paraje conocido por la «Bella Colonia,» contigua á lindos edificios, tiene once habitaciones recien construidas en 77 vs. de frente por 90 vs. de fondo, para tratar Victoria 80. Bajo la Recoba Nueva.
N. 69—a5 p3

Al público Aviso que si alguno tuviese cuentas pendientes en la panaderia de mi propiedad, sita en la calle Victoria, pasando el 11 de Setiembre: se presenten en la calle Defensa núm. 531, en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Abril 4 de 1871.
N. 72—a5 p3 Santiago Bivara.

Gran baile De máscaras con una inmensa orquesta en los Salones de la casa calle San José núm 107 el Sábado y Domingo 7 de Abril. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis.
N76.—a5. p3.

A los licoreros Y fabricantes de Soda y refrescos. Se vende 500 docenas botellas para soda á precio muy barato. Tambien se vende en 8 mil pesos una casilla y dos galpones de madera.
Ocurrir á la calle Lorea entre San Juan y Comercio. N20—a5. p3.

Se ofrece Una ama de leche fresca de dos meses, basca española de 30 años de edad y de buena conducta; ocurrir calle de Victoria núm. 558.
N54—a5 p3

Se alquila la casa calle Florida No. 359, tiene 8 piezas, gas, algibe y demás oficinas necesarias; para tratar en los altos de la misma.
N52—a5 p3

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Crédito Público Nacional. La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1o de Abril próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Asociacion Anónima
DE ILUMINACION A GAS
El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria 35 número 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. N56—anña

Libros en portugués
As ultimos proezas de Rocambole por Ponson du Terrail 11 ts. 45 pesos. A filha do preboste de Paris por E. Capendu 4 ts. 30 ps. As minas de prata por D'Alencar 3 ts. 35 ps.—Potosi 103. N58—a5 p3

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

La Bienhechora DEL PLATA
En circulacion el 21o boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)
El Director General.
N 22—a3 F. F. Moreno.

Albañiles Se ofrecen tres oficia para trabajos d [illegible] nto para la ciudad como para l [illegible] a-e. Viven Corrientes 343. No 6—. 1-p8.da

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4o hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la linea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.
m31 p15 La Empresa.

Se alquila un lindo almacen con dos puertas á la calle, empapelado lujosamente y con piso de madera; para verla y tratar en la calle Florida núm. 160. No.15—a2 p8

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872.
m31 p10. Tomás Klark.

A los fotógrafos EN VENTA El magnifico y acreditado establecimiento de Cárlos Bernadet en la Asuncion. Dirigirse al Sr. J. Echeparborda calle Suipacha núm. 8 ó á S. Grellet y A. Vigier Potosi núm. 108.
m28 p8

Escuelas municipales
En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Sociedad de Beneficencia. Debendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

SOCIEDAD FERIAS Y carreras. Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se haca saber á todos los accionistas de la Sociedad Ferias y Carreras en Moron el contenido de un documento y escrito presentado por varios miembros de dicha sociedad en los autos promovidos para su liquidacion, como igual mente la providencia recaida cuyo tenor es como sigue. Reunida en asamblea general en el salon municipal de Villa Moron el 25 de Febrero del presente año de 1872 la Sociedad Ferias y Carreras convocada por su Comision directiva para el nombramiento de la Comision Liquidadora y la forma en que esta debia hacerse; se resolvió por mayoria vender los cercados existentes como tambien todos los materiales comprendidos en el Palco y la casa: y con este producto pagar parte de la deuda que se tiene contraida. Dividir las veinte y nueve cuadras de terreno en tantos lotes cuantas acciones hayan emitidas haciendo las correspondientes calles diviasoias entre manzana y manzana, Practicada esa operacion serán numerados todos los solares y se adjudicará á la suerte un solar á cada accion.
La deuda q' tiene contraida la Sociedad, será cubierta por todos los socios dividiéndola por partes iguales entre todas las acciones, y la que será abonada por el sócio al estenderle la correspondiente escritura por la comision liquidadora. Los accioniseas que pasando un tiempo, que se acordará por el Sr. Juez conpetente, y no hubieren ocurrido á escriturarse, perderán el derecho al terreno, el que vendido en remate público, y de su importe deducidos los gastos y la parte de deuda que le corresponda; el sobrante será dividido entre todos los sócios; y en caso que el producto de la venia no alcanzase á cubrir la parte de la deuda, será cubierta por los demas accionistas que se hubiesen escriturado. La asamblea adopta ésta resolucion, consultando los verdaderos intereses de la empresa y el desarrollo de nuestra poblacion en esa parte de nuestra campaña, quedando autorizada competentemente para proceder á la liquidacion de esta Sociedad por este medio ó por el que encontrara á su juicio mas conveniente- En seguida se procedió á la votacion para el nombramiento de los Sres. q' debian componer la Comision Liquidadora resultando por mayoria segun el escrutinio D. Francisco B. Madero D. Daniel Poize y D Enrique Sudblad. Terminando la sesinn á las 2 y media de la tarde, Pablo Rios, Secretario. El escrito es el siguiente.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1872. Sr. Juez de Comercio. Los infrascritos miembros de la comicion directiva de la Sociedad de Ferias de Moron en las actuacion promovida para la liquidairn de esta sociedad, decimos: Que en una asamblea de accionistas q' ha tenido lugar el dia, buscando la mejor forma, se ha convenido p' la mayoria en q esa forma se la detallada en la memoria q, aconpañamos. Pero como para llevarla á efecto, creemos conveniente la oprobacion de U. previa audiencia de los accionistas q' nohan suscrito el acuerdo en la asamblea, venimos á pedir á usted se sirva disponer la publicacion del presente escrito y de la memoria adjunta haciéndose saber á los accionistas que si tuvieran alguna oposicion que hacer se presenten á manifestarla, en la inteligencia de que vencido el termino que Ud. senale se tendrá por conforme con el proyecto adjunto á todos los que no conparecieren, y el Juzgado resolverá lo q' considere de justicia. Es justicia. B. Irigoyen.

De suma utilidad para cigarreros y almaceneros. Se ha recibido un magnifico surtido de máquinas de picar tabaco de varios tamaños y se espenden á precios sumamente módicos en la cigarreria del «TORO» Moreno 108 y 110. N 26 a3 p5

Banco Hipotecario
El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda No 25 (altos).
Ernesto R. Landivar.

Juéves 11 Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el vapor «Tamesis» saldrá á las 12 del dia.
Domingo 14
Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi», saldrá de balizas á las 10 de la mañana.
Domingo 14
Para la Asuncion y escalas carga solamente el vapor «Cerro.»
Mártes 16
Para la Concordia, carga solamente el vapor Condordia.
Por órdenes á sus agentes.
N122—a9 p7 F. E. Nuñez Hnos. 34—Victoria 34

Parroquia San Ignacio. La Comision de Salubridad de la Parroquia, previene al vecindario que de conformidad con la disposicion de la Municipalidad, cada vecino deberá efectuar la desinfeccion de su respectiva letrina el dia Juéves 11 del corriente, cuya operacion deberá hacerse en presencia de los comisionados de manzanas, inspectores de la comision y cualesquiera otra persona que la Comision nombre para presenciar la desinfeccion. Siendo indispensable efectuar la operacion en el dia designado, es obligacion que todo vecino esté munido con anticipacion del desinfectante para no demorar al comisionado que ha de intervenir.
Los desinfectantes que pueden usarse ine distintamente son:—Solucion de sulfato de hierro, agua feniada, solucion de permanganeto de potasa, ácido hiponitrico, ácido sulfuroso, alquitran de carbon de piedra (bleck) polvos de cal carbonizados y cal viva.
Los que no se hayan provisto de cualquiera de estos desinfectantes para el dia designado, sufrirán una multa de 100 $ m/c sin perjuicio de cumplir lo ordenado. Los pobres que no puedan proveerse del desinfectante, pueden ocurrir á la Comision que los proveerá. La desinfeccion deberá practicarse cada ocho dias. Los vecinos que deséen tener mas detalles para conocer el modo y las cantidades que deben emplear cada vez, deben ocurrir por las instrucciones impresas que tiene la comision en su secretaria calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
J. M. Cárrega—Presidente.
S. Armstron—Secretario.
NOTA—Todos los comisionados de manzana quedan especialmente encargados de cumplir esta disposicion el dia señalado.
N99—a7 p3

ANTICIPOS
A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 130 su le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregagos los efectos.
Juan Francisco Achinelly.
N123—a9 p15 3a

Don Jayme Cateura
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1871
Petrona Orr de Cateura esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la parroquia de Monserrat el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.
Unica invitacion.
Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre.
N88—a7 p4

MISAS
Por el alma del señor Coronel D. José María Pelliza, se dirán en la iglesia de San Miguel Arcángel el Mártes 9 del corriente Abril, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.
N110—a7 p2

TIENDA BUENOS AIRES
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS
216 — VICTORIA — 216
Innumerables articulos de buen gusto y rica clase se encuentran en la «Tienda Buenos Aires» con un 20 % menos de su valor.
Género para waterprooff 24 $ vara.
Felpa de lana para sacos 30 $ vara.
Género escoces para vestidos 6 $ vara.
Poples de lana y seda 22 $ vara.
Gró de colores rica clase 36 $ vara.
Id negro nuevo surtido á todos precios.
Pequin medio luto y colores 21 $ vara.
Flecos de lana torc dos 6 $ vara.
Id pelo de cabra negro y blanco 6, 7 y 10.
Variado surtido en cuellos y camisolines.
Mantones para señora 45 $ uno.
Mantas de viage rica clase 110 $ una.
Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15.
Servilletas rica clase 30 $ docena.
Pañuelos de hilo para niños 35 $ docena.
Género de todas clases para sábanas.
PARA HOMBRE
Camisas última moda 600 y 650 $ docena.
Calzoncillos de algodon y de hilo, 230 y 350 $ docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Además, tripes, chuces, alfombras grandes y chicas, frazadas de todas clases, chalones y pañuelos y toda clase de ropa blanca para señora. N89—a7

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
Las propiedades de este restaurador pue den reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

La familia de Anciros invita á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar en la santa iglesia Metropolitana, el Juéves 11 del presente mes por el aniversario de la muerte de la señora doña Antonia Salas de Anciros y su hija doña Maria Anciros, á las diez de la mañana.
N128—a9 p3

D. Ceferino Oliver y Fábregas
Q E P. D.
Falleció el 16 de Abril de 1871.
Su esposa, hijos y sobrinos, invitan á sus relaciones y á las del finado, para que se sirvan asisti al funeral de cabo de año que tendrá lu-ar el Mártes 16 del corriente en la parroquia de San Miguel Arcángel á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.
El duelo se despide de la puerta del templo. N124—a9 p7

D. Florencio Ballesteros
Falleció el 11 de Abril de 1871
Su esposa Cármen Boneo de Ballesteros, sus padres politicos Mariano Boneo y Paz Noguera de Boneo, el Presbitero don Juan A. Boneo y demás hermanos politicos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el aniversario rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Jueves 11 del corriente á las once de la mañana. Obsequio que agradecerán debidamente.
N119—a9 p3

D. José Gandara
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Abril de 1871
Da. Gervacia Casares de Gandara esposa, sus hijos, don Vicente Casares padre politico y demás deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.
Esta es la única invitacion.
N117—a9 p3

Estanislada G. Coscio de Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871
Su hijo don Juan Domingo Gutierrez, su hermana politica, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en la iglesia de San Juan, el Miércoles 10 de Abril de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de 60 pesos. N96—a7 p2

D. BENITO BLANCO
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Abril de 1872
Su esposa y sus hijos, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado y cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará el Miércoles 10 del corriente á las 11 menos cuarto de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; lo que obligará su eterna gratitud.
Esta es la única invitacion
N93—a7 p3

REMATES
POR
D. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Miécoles 10 á las 12 del dia.
Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas.
Por cuenta de varias casas introductoras y liquidecion de facturas.
25 tercios yerba riqufsima paraguaya, 25 rollos tabaco negro 1a clase, 100 cajones pasas de uva, 50 id id de higo, 50 jamones Weskalin, 25 caj. fideos, 20 @ castañas, aceitunas, mostaza, dulces, frutas en almibar y aguardiente, 50 barriles oporto fino de 2 y 4 @ cada uno, 200 id jerez, 200 id oporto varias clases, 150 id alicante, 150 id. pajarete, 5 barriles vinagre, 5 id coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 caj. bourgogne, burdeos champagne, soutem, marrasquino &. &.
Al mismo tiempo 80 docenas platos de loza y 10 juegos de mesa de porcelana compuesto cada uno de 130 piezas.
Jueves 11 á las 12 del dia
Remate semanal de muebles y articulos necesarios en toda de familia.
Roperos de jacaradá con espejos, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas etalleres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al óleo, grabados, estátuas, útiles de cocina, sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales.
Al mismo tiempo un riqujsimo surtido de muebles recien llegados de Europa que no detallamos por su mncha estension.
Un riquisimo piano único en el pais, con órgano que tiene 30 pie«as de ópora.
Viernes 12 á las 7 de la noche.
Gran remate de variedades.
Artisulos de bazar, objetos de electro-plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estétuas. conservas, dulces, cigarros, licores, piedras preciosas, anillos y relojes de pared.

IMPORTANTE REMATE
Por Policarpo Coulin.
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Situado al Norte, calle de Talcahuano, entre las de Santa-Fe y Arenales, único terreno sin edificar, con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, remataré dicho terreno cuya posicion es inmejorable, y mide 8 ¾ varas de frente al Este, por 70 de fondo por liquidacion de una testamentaria y orden terminante de sus herederos, todos mayores de edad; dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inútil es recomendar el local y dar bombo, porque todos sabemos que muy en breve pasará el tramway que vá á Belgrano por la boca calle de Santa Fe, y que el Norte es el lado mas sano de la ciudad.
La tasacion no impide que se venda por la mas alta oferta; pues sus dueños quieren venderls por cualquier precio. Asi, los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.
No faltar al remate y puntualidad en la hora. N108. a7. p7

Gran remate.
PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN
El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto, dinero de contado, se rematará una preciosa coleccion de plantas criadas en maceta, entre las que se encuentran gran cantidad de encalyptus, aguarivays, aromos de Australia, de varias clases, preciosas casuarinas, magnolias camelias, jazmines de varias clases, limones, naranjos, thuryas, ciprés finos, cedros, arancareas, latanias, cycas, daphnes, Santa Ritas, pinos, funiperos, widringtonias, begonias, viburnums, laureles, pitosporum, azaleas, diosmas, taxas, arditas, poinsetias, engenias, escalonias, é infinidad de otras plantas de mérito que es el tiempo mas aparente de poner en los jardines de tinas y del suelo.
AL MISMO TIEMPO—Una hermosa coleccion de cabezas de tulipanes, renunelos, jacintos, anemonas, junquillos, narcisos, arirumas, azucenas, liliums, amariles que son flores de invierno que adornan tanto los jardines. Tambien hay plantas de alcaucil y de muchas legumbres que es la estacion mas aparente para ponerlas en tierra; y tambien hay colecciones selectas de semillas, garantidas. Se vende de todo en particular y se acondiciona convenientemente.
N109. a7. p1.

Mariano E. Saubidet
De una casita.
Calle Garantias 271, entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de con ado la casita designada, por órden de su dueño D. Miguel Perez. La casa se compone de 3 habitaciones de material, 2 patios, pozo, cocina y letrina. El terreno en que está edificada es de 5 varas de frente al Oeste, por 32 de fondo al Este.
Esta casita por su proximidad al Boulevard Santa-Fé, es de mucho porvenir y su poco precio la pone al alcance de todos los que deseen asegurar sus economias. El alquiler que ha dado hasta hace 5 dias que se desocupó es de 350 $, habiendo estado alquilada en otras épocas en 500 $ mensuales.
Se previene que hay una oferta de 35,000 $ m/c lo que servirá como base para verificar la venta. Por mas datos y para ver las escrituras, ocúrrase al escritorio del rematador, Lima 79. No 104—a7 p7

REMATE NOTABLE
POR
Wehely Gimenez y Ca.
En casa de los señores
MOLINA Y GONDRA.
PERÚ NÚM. 11.
El martes 9,
Miércoles 10
Y Jueves 11 del corriente.
A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre del magnifico y enteramente nuevo surtido de mercaderias introducidas por los vapores
"Tropic",
"Fenelon",
"Bonita"
y "Gironde"
Su pormenor en parte es el siguiente:
Trajes, bordados de todas clases, ropa hecha para señoras y niños, muchas marcas de bramantes, zarazas, lienzos, merinos, calzado, nuevo surtido para hombres, señoras y niños, gran surtido de sombreros, Kieos tapados de casimir y de seda para señora y niñas, calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisas de hombres, señoras y niños, ropa casimir para hombre, gran surtido de pañuelos de todas clases y calidades, frazadas, casimires en piezas y en cortes, paraguas, etc. etc.; corsés cepillos de todas clases, garibaldinas, ricos sobretodos para hombres, sillas de montar, látigos, boas de todas clases, y un sinnúmero de articulos que no se detalla por su estension.
Siendo un surtido general y completo para tienda, roperia, sastrería, merceria y talabarteria.
No 51—a4- 6

POR LOS MISMOS
Judicial.
De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.
Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c.
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 49 ó á la escribania del Sr. De-Maria, Bolivar núm. 16. No 14—a5-p15

POR LOS MISMOS
Judicial.
De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Honorio Martell.
El Domingo 21 de abril á las 12 en punto del dia, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.
El terreno mide 16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.
Todo está tasado en 357,931 $ 4 rs, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.
Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. No 73—a5-p15

Pablo Gowland
POR EL MISMO
En su casa Defensa 114.
Por órden terminante de una casa introductora.
Al contado.
1,500 cigarros habanos primera calidad.
El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros superiores.
POR EL MISMO
En el Depósito calle Defensa 120.
De 60 bultos yerba paraguaya fresca.
Al contado.
El martes 9 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores 60 bultos yerba paraguaya recien recibida.
POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 9 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 20 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. talcanos, 70 cajs. cognac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.
Enseguida, 50 barricas yerba paraguaya fresca recien despachada.

Ximenez hermanos.
Importante remate de Ferreteria.
En su casa Victoria 71.
Por cuenta de tres casas introductoras.
En los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. No 20—a2-p19

P. Molfino y Ca.
Remate sematal.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Reconquista 170
El miércoles 10 de abril á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura los articulos siguientes:
Una partida garbanzos, 300 caj. fideos de Nápoles, 400 id id de Génova, 8 bordalesas vino tinto, 60 cajones conserva de tomate rica clase, varios cajones vino caneto, vino asti surtido, papel para cigarrillos, 3 barricas cerveza, 1 molinillo para café, 10 cajones aceite de Niza, 20 damajuanas vinagre, 20 id ginebra, 10 caj. aceite Rivera, almidon tabaco turco, queso Pagliano, bacalao, anis en bolsas, oporto, vino italiano en cajones, vino priorato. barriles, aguardiente, jabon y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Enseguida, barandillas para escritorio, mesas pidra mármol, 1 balanza de dos sistemas, 10 bolsas almendras.

Pablo Escalante
Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una carpinteria calle de la Piedrd número 20.
El martes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria, perteneciente á D. Domingo Daguerre, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, cuyo pormenor es en parte como sigue:
7 hojas de puertas vidrieras, 1 escalera, id. para una casa de altos, tablas de cedro, id. de pino, 1 baranda de escritorio, 4 bancos de carpintero, herramientas para id., 1 armario papelera, 1 marquesa de cedro de boie, armarios de pino, cómodas id., cuadros, sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estension.
POR EL MISMO
De muebles, y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 10 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas que en parte se detallan.
Lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, mesas, sofaes, armarios, cómodas, allombras, cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista. Alhajas de oro como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, anillos, alfileres, relojes de plata, cubiertos de id, perfumeria fina inglesa.
Al mismo tiempo, se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino Jerez superior de 2 y 4 @ barril.
POR EL MISMO.
De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales.
El domingo 14 del corriente á las tres en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado el expresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 31 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio, á dos cuadras de la Plaza 6 de Julio (antes de cabecitas) y del tramway que arranca de dicha para la parte sud de la Ciudad, á ½ cuadra del empedrado de la calle Santa Fé, y del tramway de la Empresa del Sr. Billinghurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño tiene necesidad de realizarlo.
Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no olviden el dia indicado para su venta.
Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

Cárlos N. Carman.
El domingo 7 del corriente abril, á las 2 en punto de la tarde se rematará dodo precio y al mejor postor, una preciosa casita situada en la calle de Charcas núm. 127, edificada en un terreno de diez varas con 5 lindas piezas, cocina, pozo de balde &.
La situacion de dicha finca en el Barrio del Norte con dos tramwais que pasan por las dos bocas-calles, y el hallarse alquilada por un buen alquiler, han de llamar numerosos licitadores que descarán quedarse con esta ganga.
Las escrituras están en regla.
Aprovechen los especuladores esta oportunidad, que pocas veces se presenta. Su dueño la vende por lo que le dén porque es indispensable que asi sea.
Buenos Aires, abril 2 de 1872.
No 38—a3-p5.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Sevende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmen so porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
De un magnifico ponton.
Por cuenta de la Compañ a de navegacion á vapor Rio de la Plata.
En el muelle frente á las casillas del resguardo donde estará la bandera.
El miércoles 10 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos el Ponton de su propiedad llamado «Rio de la Plata» de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del Gas, forrado en cobre con sus palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demás útiles.
Conteniendo ademas como de 70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff, 6 hélices, 4 puertas de fierro de horno, 1 rosca de fierro doble, 3 tinas de carbon, 1 canal para carbon, 1 horza, 1 cigueña, 1 puntal de descarga, 1 tapa de fierro.
Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.
La venta se efectuará el dia indiaado, recomendamos puntualidad á la hora.
Por mas pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
De riquisimos muebles.
(El público sabe que cuando nosotros decimos riquisimos es porque realmente lo son.)
En la caas habitacion del Sr. D. Enrique Rriktlen, calle Chile núm. 100, por ausentarse para Europa.
El sábado 13 del corriente á las 11 ½ en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:
POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.
Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.
El domingo 14 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnifica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 varas a. N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ¼ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.
Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.
Prevenimos que en partes de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldosas y que son los mejores para ese objeto.
POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 12 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas.
NOTA---Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

IMPORTANTISIMO REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
En casa de los Sres.
MOLINA Y GONDRA
11 -- Calle Perú -- 11
El mártes 9,
Miércoles 10
Y Juéves 11 del corriente
Tapados de seda para señoras, ricos
Idem de paño de varias clases
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Camisas para hombre bordadas y lisas
Calzoncillos de hilo ricas clases para id
Lindo surtido de géneros de vestido para la estacion
Calzado para señoras, hombres y niños
GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

SOCIEDAD ANÓNIMA
FOMENTO de BARRACAS al NORTE
Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha.
Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
n107—a7 p10 EL DIRECTORIO.

EL DEPOSITO
DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR
DE
FEDERICO LOOG
SE HA TRASLADADO DE LA CALLE CHACABUCO 17
A LA DE RIVADAVIA No. 247
N55—a5 p8

Rodriguez Larrazabal y Ca.
ALTAS NOVEDADES
NUEVO SURTIDO
ARTICULOS DE LUJO
GRAN REMATE
MERCANCIAS GENERALES
En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe calle Victoria, números 93 y 95.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
El martes 9, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.
A LAS 12 EN PUNTO
Lanas — Algodones
Sedas — Camisas
Paños — Calzado
Casimires — Merceria
CONFECCIONES
Tapados — Puntos
Cachemires — Bordados
Mantillas — Terciopelos
Géneros — Cintas
Vestidos — Flecos
Sombreros
Pañuelos y chalones de cachemir, los recibidos este año es lo mas nuevo en colores y dibujos; espléndido surtido de pañuelos y chalones de la India, bordados bengalor, habiendo mas de 60 clases pañuelos tartan y escoceses de rebozo y medio rebozo, chalones tartan clases muy ricas, corbatas cachemir lana y seda, boas cachemir lana y seda.
Tapados y confecciones.
Tapados de casimir y paño para niñas, id. de id. y paño para señoras, id. de id. y paño negro y de colores, id. de seda, el surtido de este articulo es variadisimo, hay tambien un variado surtido de tapados de terciopelo muy rica clase, recien introducidos y de última moda, enaguas blancas y de colores, gournures mignonnis ó tontillos forma nueva, batas de dormir, camisas para niño y para hombre varias clases, corbatas de seda de 25 clases distintas, copetines water proof macfartan, túnicas.
Géneros en piezas.
Bombasi, pipué y brillantina blanca, merinos negros, cachemir negro de Escocia, muselinas de lana doble ancho, franela blanca, géneros de fantasia para gestidos, popelinas, espingles escoceses, grisaille &. &., bramante y género de hilo. Prevenimos que de cada uno de estos articulos la casa posee muchas clases, siendo por lo tanto variado el surtido.
Paños y casimires.
Casimires en corte para pantalon clase muy fina, paño negro, casimires para trajes, casimir negro muchas clases, paño negro, id. castor, cortes de terciopelo prra chalecess.
Sedas.
Gró de colores inmejorables, gró negro varias clases, raso negro y de colores, foulard clase fina, pañuelos foulares ricos, trajes de seda, terciopelo negro, trama azul, de este articulo la casa recibe las mejores clases que vienen, hay de este articulo un espléndido é inmejorable surtido, terciopelos de todos colores, crespon negro francés é inglés.
Articulos de piel.
Manchones, puños, boas, esclavinas y cisne.
Articulos de Lana.
Medios guantes para niños, niñas y señoras, medias varias clases, capelinas, boas, echarpés y gorritas.
Merceria.
Botones muchas clases guarniciones negras y de colores, flecos de seda y de lana, cinta de gró negra y de colores, cinta de raso, cinta de gró, cinta de terciopelo, flores plumas, & &.
Al mismo tiempo—En la misma casa de los Sres. Darte y Gerbe—Averias, averias.
Por órden de los señores cónsules de Francia y Bélgica y por cuenta de aseguradores, 21 cajones camisas vista de hilo, algodon y percal de color, 7 cajones brin de Rusia, 5 cajones perfumeria, 4 id casimires, 2 id género de vestido, 5 id mercaderias surtidas, 2 cajones zapatillas, 2 id medias de lana, 2 id. cueros, charoles y marroquies.
NOTA—Los cajones de averias estarán colocados en el 2o patio de la casa vendedora. Se venderán temprano. No 11—a2 á 11

Manuel de la Serna
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.
POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.
NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.
POR EL MISMO
De varios muebles, 1 coupé y 3 caballos.
En su casa calle de San Martin número 142.
El jueves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Varios muebles nuevos y cuadros, alhajas, relojes de oro, cadenas, útiles para familia, arañas de cristal para gas, licores y vinos finos, sillas de montar y varios otros efectos que estarán á la vista.
En seguida, á las 2 de la tarde se venderá 1 rico coupé de uso particular con guarniciones y tres magnificos caballos de tiro y paseo, se venderá por ausentarse su dueño del pais.
NOTA—El coupé se venderá con guarniciones y caballos ó por separado, segun el gusto de los interesados.
POR EL MISMO
De efectos de Almacen.
En su casa calle San Martin 142.
El martes 9 del corriente á las 12 del dia á dinero de contado.
POR EL MISMO
De efectos de merceria y varios efectos de tienda.
En su casa calle San Martin núm. 142.
El viernes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Viajes para niño, camisolines adornados con valencianas, ajuares bordados, adornos para cabeza, corcatas, cueritos para el pescuezo, medias, aderesos de goma, rosetas, prendedores, estracto, carpeta de paño, cadenas, pañuelos de hilo, aros surtidos, carabanas, alfileres, muñecas de varias clases, juguetes surtidos, cigarreras de cuero, sintas para miriñaques, baritas para niños, sombreritos de terciopelo aseites. aguas, javones, escritoritos, adornos de pelo, canastistas, calzado para hombres y niños camisetas á la crimea de varias clases, ropa hecha, aacos, pantalones, chalecos, levitas, mantas, ponchos varios géneros, camisetas, calzoncillos y otros muchos artóculos que no se detallan por su cucha estension.
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 142.
El juéves 11 del cte. á las 12 del dia y dinero de contado lo que sigue:
1 Rico coupé compuesto con guarniciones y caballos, 1 id colorados de tiro y de silla como para paseo guarniciones nuevas de rica clase para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo para hombre, para niño y para correr carreras, varios muebles, alhajas, reloje de oro, licores, útiles para familia y otros efectos qve estarán á la vista.
POR EL MISMO
De mil lámparas para kerosene y varios efectos de almacen; en su casa calle de San Martin núm. 142. El martes 9 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
20 cjs vino vermouht de Torino, 14 id. licores finos, 110 paquetes yerba paraguaya, 4 retobos quesos de Santa Fé, 46 cjs kerosene brillante, tabaco negro picado, vino Jerez en barrilitos, vinagre de uva, loza surtida blanca y de color, pesa-licores cristal, papel, cjs vino Jerez, baldes de fierro, javon amarillo Genoves, quesos ingleses. chocolate trances, guitarras finas Españolas, y variosvinos.
En seguida: 1,000 lámparas surtidas para kerosene, 46 cjs kerosene superior, un armazon y mostrador como para tienda ó almacen.

Balbin y Plowes
JUDICIAL
De 3 ½ leguas de campo y sus poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, D. Honorio Hartel.
En nuestra casa calle Perú núm. 49.
El sábado 13 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominado la «Barrancosa».
El terreno se compone de 3 ½ leguas, con dos buenas aguadas, tasada á razon de 210,000 pesos la legua, ó sean 735,000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs, importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rs, previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate por menos de dichas tasaciones.
Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Facio, bajo el Cabildo.
POR EL MISMO.
Importante remate para corraloneros, carpinteros y albañiles.
En el Corracon de Maderas calle del Brasil, Plaza Constitucion, entre calle General Hornos y la estacion del Ferro-carril del Sud, corralon conocido como de Amestoy, por tener que desocuparlo inmediatamente
El marter 16 del corriente á las 11 en punto, al contado y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, venderemos un grande y variado surtido de maderas, pino americano y spruce, pino blanco de Nueva-York, pino de tea en tablas, tablones de 1 ¼, 1 ½ y 2 pulgadas, palmas del Paraguay, id del Brasil, flejes, alambres, yugos, orcones, tirantillos de todos tamaños en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.
Los interesados pueden ir por los tramways de la calle Buen Orden, Lima ó Tacuarí.
POR EL MISMO.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núm. 19.
El jueves 11 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes:
Géneros para sábanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Federico Julio Miró.
Remate Judicial y Naval.
Del magnifico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.
El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.
POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.
De la magnifica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.
El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apáe rejada y lista para navegar. Este buque fue mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.
POR EL MISMO.
Para tenderos y merceros.
De todas las existencias de la Merceria, Calle Bolivar núm. 32 y 34.
Por liquidacion del negocio.
Al mejor precio y sin retirar lote.
Alerta.
Tambien de los restos de otra tienda y Merceria de la campaña, por cuenta de una testamentaria.
El miércoles 10 y jueves 11 de abril á las 11 ½ de la mañana, se ha de vender en público remate, quemando á todo precio por liquidacion definitiva, de todas las existencias de ambos negocios, como son abanicos de todas clases, costureros, bandejas, dameros, figuras, guantes, ricas navajas de Rodier, perfumeria y jabones de varias clases, calentadores, rapé y tarros y una gran cantidad de cosas curiosas y antiguas de gran mérito que por ser muy largo no se detalla.
Enseguida—El armazon, mostrador, gas, vidrieras, puertas, escritorio y algunos muebles.
El dia jueves es el destinado para los géneros y articulos de merceria de la cuenta de la Testamentaria, cuyo pormenor por ser muy largo se dará en carteles. No 95--a5p5

Remates á la vuelta

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado.

El miércoles 17 á la 1 se rematará al contado un terreno sito en la calle Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al Este y 76 ½ varas fondo al Oeste; queda á dos cuadras del mercado del Sud, y á una de la plaza «29 de noviembre», el tramway pasa por esa calle, y toda aquella cuadra está edificada, su propietario tiene necesidad de venderlo para cbancelar una hipoteca. No. 1'3—a9-p8

POR EL MISMO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de Solis y San Juan, calle empedrada.

El Lúnes 15 del corriente á la una de la tarde se ratará sin falta al mejor precio y al contado el expresado terreno, compuesto de 30 ½ varas de frente al Norte y á la calle de San Juan por 60 varas de fondo al Sud que es el frente que dá la calle de Solis; todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas y puertas para 6 casas y una esquina que tenia idea de edificar su propietario; este lo vende por tener que ausentarse del pais. Los titulos son inmejorables. Se advierte tambien que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. No. 114—a9-p6

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 8 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Género para sábanas de varias clases y anchos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora lisas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Una máquina de coser.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

Por cuenta de varios.

El miércoles 101 de corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinos, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, granela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

Notable remate á plazos.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para tenderos, roperos y merceros, notable surtido de algodones, sedas, lanas y cachemires.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

En seguida.

Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118

NOTABLE E IMPORTANTISIMO REMATE

De artículas traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Exposicion Nacional.

El mártes 16 de abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion.—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.

Articulos de seda, fabricados en Palermo, (Buenos Aires), fabrica de Gentile.

10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas distintos colores, 3 cortes de vestido marron azul y verde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco, 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.

Tejidos de vicuña.

Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas, chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son de lo mas rico que se hacen.

Tejidos lana de Guanaco &.

Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jergas, género para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisima lana de Guanaco, brama de vicuña & &.

Colcha de plumas.

Una magnifica colcha hecha en Córdoba, toda de plumas de diferentes colores y de mucho mérito.

Bordados y encajes.

Tohallas de malla, paños, fundas, albas para sacerdotes admirablemente trabajadas, roquetes id, paños y colchas de chochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados, pecheras de camisas, bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales provincias.

Enseres al oleo.

Varios cuadros al óleo pintados por un renombrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña y costumbres romanas, la lectura, una carabana árabe, una pastora romana, Nápoles y varios otros.

Muebles.

Varios muebles de mucho gusto, espejos muy grandes, marcos dorados, piqués, & &.

Las personas que deseen vender objetos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos sus órdenes, hasta el dia antes del remate. N° 100

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Grigg.

Calle Libertad, 5 esquinas.

Por ausentarse para Európa.

El martes 9 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa por ausentarse la familia del pais, y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de caoba forro damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillons y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 priedieu de jacarandá tallado y terciopelo azul, 1 magnifico piano de Westermeger, 1 mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas y kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, & &.

ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, 1 armonium, 1 mesita, sillas, tres brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros & &.

COMEDOR—Una mesa de jacarandá sólida para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterella, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio, biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, 1 araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, 1 reloj de sobremesa, alfombrado, porcelanas, cristales &.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce con colchones completa, 1 ropero de caoba con espejo, otro id. de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrados & &.

2.° DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea, roperos de caoba con espejo, lavatorios con espejo, mesa de vestirse, canasto & &.

3er DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda-ropa, mesa, sillas, alfombrado & &.

OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, & &.

COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, bateria de cocina, máquina de planchar & &.

NOTA—Los tramwais de Billinghurst y «Ciudad Buenos Aires» dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.

POR LOS MISMOS

De todo el rico menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½

Por ausentarse la familia al campo.

El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisímo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fantecilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerirs doradas cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de Jacarandá con cristales, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea mármol calado dorado, 1 espejo, 1 mesa, costureros de baul, 2 grandes floreros de legitimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorito, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelada Sevres, alfombrado de Bruseles en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra ara de 2 luces etc. etc.

DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id., 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorado, id de laton, 2 ripisas talladas, 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, 1 mechera de pared, cuadros, cortinados, esterado y demás muebles.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etagires id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demás objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diámelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la uista.

POR LOS MISMOS

De 800 cajones de vino de varias clases.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Por liquidacion.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar facturas á saber:

8 cascos cerveza inglesa (Draf Ale), 120 cajones jerez superior en cajones de 2 docenas, 25 id id bueno 1 idem, 24 cajones vino Burdeos, 28 id vermouth, 50 id whisky, 10 id coñac, 30 id licores surtidos, 10 id madera superior, 30 id moscatel 1a clase, 20 id champagne real 1a clase, 25 id oporto, 15 id id mejor, 500 id id inferior y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos.

Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores; hay para todos los gustos y paladares.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

En Moron

De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.

Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.

Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡Judicial!!

De un vapor y cuatro buques de vela.

En el puerto del Tigre.

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia.

Gran retasa 9,300 $ fuertes.

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los cuatro buques de siguientes:

		Retasa.
Vapor «Gelli y Obes	$ fts.	3,000
Zumaca «R. y C.»		1,500
Id «Luisita		2,500
Goleta «Mariquita»		1,500
Bergantin Goleta «Selvia»		800
	$ fts.	9,300

Se venderán infaliblemente por las ⅔ partes si no hubiese quien diese mas. La venta se hará por buque. Las personas que se interesen en la compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso, calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.

Los interesados se transportarán por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las y 50 minutos de la mañana.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 83.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, calzado y varios otros articulos de merceria.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.

A Plazos.

Por cuenta esclusiva de 3 casas.

El jueves 11 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las como didades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público. m17 p15

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos....	100	Incluyendo todos los ramos del curso elemental.
Medios pupilos....	300	
Pupilos..........	450	

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Compañia de Navegacion á vapor ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3¼.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

†

NOVENARIO

El Sr. D. Santiago Barrere y su hija Graciana Barrere

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1o y el 5 de Abril de 1871

Su esposa Da. Isabel I. de Barrere esposa del primero y madre de la segunda, su hija é hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el mártes 2 de Abril á las 9 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

N40—a3 p

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.

Manga, 26 palmos 7 decimos.

Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas; se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riach uelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.

m17 p15

MENSAGERIAS FLUVIALES

Tarifa de pasages en vigencia desde el 1° de Abril de 1872

	Cámara	$fs.		Proa	
Montevideo	Cámara	$fs.	8	Proa	4
Nueva Palmira	«	«	6	«	4
Fray Bentos	«	«	9	«	5
Gualeguaychú	«	«	11	«	6
Concep. del Uruguay	«	«	11	«	6
Paysandú	«	«	12	«	6
Villa Colon	«	«	14	«	7
Guaviyú	«	«	15	«	7
Concordia y Salto	«	«	16	«	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte amertcano: EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3¼ de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1½.

Nueva tarifa de pasages. Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1o de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

†

D. Justo Silges

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1871

Sus hermanas ruegan á sus amigos y relaciones, quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma, se dirán el dia 10 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de San Nicolás. N83—a6 p4

†

Da. Ana Murature de Sagari

Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Murature y dona Luisa G. de Murature, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año que por el bien de su alma ha de tener lugar el mártes 9 del corriente, en la parroquia de San Nicolás á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán.

Es única invitacion. N 3

†

Ramon Viton

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones y á las del finado á asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Mártes 9 del corriente á las 10 1½ de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

N61—a5 p4

†

La Sra. Da.

JUANA A. DE GOROSTARZU

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Sus hijos Saturnina y Marcos Gorostarzu y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia Monserratel Mártes 9 de Abril á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que es la única invitacion.

N 46—a4 p

†

D. Camilo S. Carneiro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, suplica á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de San Miguel el Viérnes 12 de Abril de 8 á 12 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 60 pesos.

N43—a4 p2

†

La Sra. Da. Pascuala G. de Fleming

Y SU HIJO

D. Teodoro Gonsalez

Q. E. P. D.

Falleció la 1ra. el 9 de Abril de 1871 y el 2o el 30 del mismo

La familia de dichos finados invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el mártes 9 de Abril de 7 á 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacíon.

N80—a6 p3

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.

10 SAN MARTIN 10

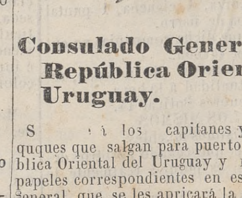
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.

Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 112.

m20. p30.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m24 p20 Manuel Llames Oliver. Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

El Dr. D Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ®. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 166 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniendose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1.667,873 $ 2 ® m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m/c. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m/c. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.

M. Perez Gomar.
m23 p12 Secretario.

Juzgado de Paz de Merlo.
Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de paz del Socorro.
Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

Por el presente se cita á D. Luis Roeyné para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de casa le ha interpuesto Don Antonio Dordoni y previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia.

N 71—a5 p5 Adolfo Bullrich.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Mariano Specken para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado del Crimen á cargo del Señor Juez Dr. D. Angel J. Carranza á estar á derecho en la causa criminal que contra él han iniciado los Sres. Malm y Nesler bajo apercibimiento de no verificarlo se le seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Abril 3 de 1872.

Por mandato de SS.
Cayetano J. Ugarteche.
N 67—a5 p3 Escr. Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Candegabe, presenten al Sindico D. Luis J. Rodriguez en el término de 15 dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Codigo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1567 del mismo Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires Abril 1.° de 1872.

N31—a3. p8 Eugenio Blanco.

CERVEZA INGLESA DE BASS Y Ca.

(EN CASCO)

UNICO AGENTE—JAIME GRAHAM

77 — CUYO — 77

N50—a4 p6

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo eon el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1½.

DOMINGO 7

Para la Asuncion y Humaitá, carga solamente el vapor CERRO.

DOMINGO 7

Para Gualeguay y Zárate carga y pasageros á las 10 de la mañana de balizas el vapor GENERAL GARIBALDI.

DOMINGO 7

Para el Rosario y San Nicolás carga solamente el vapor TAMESIS.

MARTES 9

Para la Concordia, carga solamente el vapor CONCORDIA.

F. E. Nuñez & Hnos.
No. 17 34 Victoria 34

COMPAÑIA TRAWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos lós guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:

27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c

2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

Colegio Inglés ARTES 112 Frente del Mercado del Plata. Hoy 3 del corriente se vuelven á abrir las aulas de este establecimiento.

N 35—a3 p6 W. D. Junor.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE

PARTIRA LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me CLASE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 125) ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	» 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1560 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar [illegible] de en bacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1° clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2° tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1° con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los ab[illegible]s de otros, ningun individuo podra subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS.

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMPa.

Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:

1° Seccion **POLITICA.**
2° Seccion **NOTICIOSA.**
3° Seccion **NOVEDADES** con ilustraciones.
4° Seccion **MODAS** id id.
5° Seccion **CIENTIFICA** id id.
6° Seccion **AMENA** id id.
7° Seccion **VARIEDADES**, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. etc.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre	115	pesos papel m/c.			adelantado.
Por semestre	200	id	id	id.	
Por año	350	id	id	id.	
Número suelto	10	id	id	id.	

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Pio IX, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Meiggs etc. etc.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficina de los Agentes y en la Agencia de Leguina Moreno 54. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.